

Sección Judicial

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

LUCAIOLI JUAN ÁNGEL S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MAT. 15.233 BAHÍA BLANCA)

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que la martillero Gonzalo Cos (1530), en autos "Lucaioli Juan Ángel s/Incidente de Venta Inmueble (Mat. 15.233 Bahía Blanca)", expediente 57655, subastará electrónicamente: INICIANDO EL 9/12/2025 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 23/12/2025, A LAS 11 HS. un inmueble sito en la calle Patricios 830/832 de Bahía Blanca, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Mz. 302, Parc. 31, Partida 10.386, Matrícula 15.233 de Bahía Blanca, Sup. 449,90 m². El inmueble se comprende de casa habitación con hall de ingreso, estar con barra, baño, cocina y pequeño cuarto de guardado todo en planta baja, el la planta alta, con formato de altillo simple, abierto hacia el estar de planta baja un dormitorio y baño. Sobre el fondo del lote existe un garage que ocupa todo el ancho del lote con puertas corredizas. Patio seco. Base \$52.000.000. Depósito de garantía \$2.600.000. Desocupado. Exhibición 26/11/2025 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos N° 588764/9, CBU 0140437527620658876490, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Seña 10 % del precio de subasta- deduciendo el 5 % del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5 % IVA adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de seña en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: Será informada oportunamente, a realizarse en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4^º piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente. Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, B. Bca.) tel. 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel./WhatsApp 291-156421622. Scippa Federico Martín, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 27

CONSORCIO COPROPIETARIOS COUNTRY CLUB ZURITA C/HEREDEROS DE REINNA HECTOR HUGO Y PANIZO TERESA ANGÉLICA S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Fernando M. Elizalde, Sec. Única, a cargo de la Dra. Mariana Druetta, sito en calle Brandsen N° 564 de Tres Arroyos, pcia. de Bs. As., comunica por tres días en los autos "Consortio Copropietarios Country Club Zurita c/Herederos de Reinna Hector Hugo y Panizo Teresa Angelica s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. 44969), que la Martillera Silvia Susana Ripodas Col. 1.433 C.M.B.B. con domicilio electrónico constituido en el casillero virtual 27171734806@cma.notificaciones, subastará, conforme el procedimiento electrónico en la pág de la SCBA www.scba.gov.ar, Subasta Pública Electrónica (art. 562 CPCC Ley 14238 Ac. 3604/12 SCJBA), al mejor postor, el 100 % indiviso del inmueble titularidad de Hector Hugo Reinna, LE 5.998.487, y Teresa Angelica Panizo, LC 4.253.459, cuyo título

se encuentra agregado en autos adjunto al trámite de 29/03/2022, en las condiciones de dominio que surgen del informe agregado en 02/05/2022, ubicado en Av. Bernardo de Monteagudo s/n (denominado Country Zurita) de la ciudad de Tres Arroyos, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 2, Sec. A, Cha. 50, Par. 2, Subpar. 7, inscripto en la matrícula N° 1740, del partido 108, de contado, al mejor postor, en el estado material en que se encuentra (arts. arts. 566 sstes y cctes. del CPCC). Dicho inmueble se trata de un terreno baldío, sin ocupantes ni construcción alguna, como así tampoco cuenta con algún alambrado o poste; conforme mandamiento de constatación de fecha 6 de julio de 2022. La Subasta Electrónica COMENZARÁ EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. El día de Exhibición será el 25 de noviembre de 2025 a las 9:00 am. Los posibles interesados serán recibidos por la martillera en la dirección postal del inmueble antes descripto. Base de subasta y cuadro de tramos: La base de subasta será la de las dos terceras partes de la tasación efectuada por el martillero y que luce agregada en autos en el escrito electrónico de fecha 06/07/2025 (art. 566 del CPCC), esto es la suma de Pesos Treinta y Siete Millones Ochocientos Diez Mil Ochocientos (\$37.810.800). Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Inscripción como usuario: Todo interesado en participar de la subasta deberá - ineludiblemente - en la forma previa a la misma, registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 6 a 20 del Ac. 3604/12), pudiendo inscribirse en cualquiera de las Seccionales provinciales. Inscripción a la subasta en particular: Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta decretada por el presente acto, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo 1 Ac. 3604). Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada por el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD, (art. 582 CPCC y art. 21 3er paff. 2/4 Ac. 3604 SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de celebrada el acta de adjudicación correspondiente (conf. art. 581 CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Martillero. Comisión: facúltese al martillero a exigir el 3 % de comisión con más aportes previsionales, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (arts. 54, 55, 71 y cctes. Ley 10.973). Duración de la subasta: El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, desde la fecha de comienzo que oportunamente se fije a propuesta del martillero, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 Ac. 3604/2012 SCBA). Si en los últimos tres minutos de plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más. Si durante el tiempo de extensión algún postor realizará una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere (tiempo de extensión conforme art. 42 Ac. 3604/2012 SCBA). Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y deseé participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en un monto equivalente al 5 % de la base, es decir la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Noventa Mil Quinientos Cuarenta (\$1.890.540), y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604-. Seña: Al momento de la celebración del acta de adjudicación, el adquirente en subasta deberá acreditar el cumplimiento del depósito/transferencia efectuado a la cuenta de autos, en concepto de seña, que será por el equivalente al 20 % del precio de compra del bien (conf. art. 575 CPCC). Déjese constancia que la suma referida no podrá ser integrada con el 5 % dado en concepto de Depósito en Garantía. Cuenta judicial: Se hace saber los datos de la cuenta bancaria de este proceso a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de subasta Judiciales Electrónicas (art. 22, 3er. párrafo, Ac. 3604/12; Res. SCBA 20669/12): CBU 0140334127620551237998, Sucursal: (6205) Tres Arroyos, Cuenta: 6205-5123799, Juzgado: Juzgado Civil y Comercial, Causa: 44969 - "Consorcio Copropietarios Country Club Zurita c/Reinna Hector Hugo y Otro/s s/Cob." Adjudicación: El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. Dentro del plazo de tres días contados desde el cierre de la puja virtual, el martillero deberá presentar en autos acta que da cuenta del resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina de códigos de postores con las mayores ofertas realizadas por cada uno. Asimismo, en el mismo lapso deberá rendir cuentas (art. 579 del CPC, art. 36 Ac. 3604/12). Por su parte, y también en el mismo lapso de tiempo, la seccional del RGSJ interviniente, deberá remitir informe contenido listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados en la subasta, con sus respectivos códigos - secretos - de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución (art. 585 del CPCC; art. 37. Ac. 3604/12). Acta por secretaría: En los términos del art. 38 Ac. 3604/12, a los fines de labrar el acta de adjudicación pertinente - la que será Suscripta por la Secretaría del Juzgado - se fija fecha de Audiencia de adjudicación para el día 13 de febrero de 2026 12:00 hs. (conf. arts. 38 Anexo I Ac. 3604/18.) Se hace saber que la audiencia de adjudicación en subasta fijada, se ha de desarrollar de manera parcialmente remota, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, asistiendo a este sede del juzgado únicamente el adjudicatario, mientras que la/el enajenador/a participará de manera virtual. El adjudicatario debe presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta de que se trate, comprobante de pago del depósito en garantía, de la seña, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos pertinentes (art. 580 CPCC). El acta de adjudicación es cedible, en todo conforme a lo

dispuesto por el Libro 3, Título 4, Capítulo 26 y cctes. del Código Civil y Comercial de la Nación. Integración de saldo de precio: Aprobada la subasta, se intimará al adjudicatario mediante cédula en su domicilio constituido - o bien pudiendo quedar notificado en el momento de celebración de la audiencia de adjudicación si se encontraran cumplidos los recaudos para aprobar el remate -, para que en el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC, acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. Inscripción registral: El comprador podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el art. 581 del CPCC, o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones que ello irrogare, serán a su exclusivo cargo. Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados en su caso con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 3879 inc. 1º y 3900 Cod. Civ.), acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5º del CPCC). Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquiriente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Odasso Maria Belen, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

CONSORCIO PROP. EDIF. GALERÍA EVES SAN MARTÍN 2562/66 C/KYRA S.R.L. S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, en autos caratulados: "Consorcio Prop. Edif. Galería Eves San Martín 2562/66 c/Kyra S.R.L. s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 82745), hace saber que se ha ordenado la subasta electrónica del inmueble ubicado en San Martín 2544, Local 15, Mar del Plata, identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. 01, Secc. B, Mza. 124, Pa 2, Sp I-09, Matrícula (45) 138121, UF 7, conforme al auto de fecha 9/9/2025. La subasta se realizará a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la SCBA, con una duración de diez (10) días hábiles, INICIÁNDOSE EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS., conforme lo normado por el art. 42 de la Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas (Acordada 3604/12 SCBA). Exhibición del bien: Se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2025, de 10:00 a 11:00 hs., en el lugar del inmueble. Base de subasta: \$3.209.823,33 (pesos Tres millones, doscientos nueve mil, ochocientos veintitrés, con 33/100), equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal del bien. Estado de deuda del inmueble: Deuda por expensas al 15/8/2025: \$4.840.317,33; ARBA al 18/8/2025: \$56.120,50; municipal al 1/10/2025: \$945.545,50. Condiciones de venta: Prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. La venta se efectúa con estado de ocupación "usurpado", conforme surge del mandamiento de constatación diligenciado con fecha 2/6/2025. Garantía para oferentes: Inscripción previa: Mínimo tres (3) días hábiles antes del inicio de la subasta (art. 24, Cap. III, Acordada 3604/12 SCBA). Depósito obligatorio: 5 % de la base, esto es, \$160.491,16, en la cuenta judicial a nombre de autos y a la orden del juzgado. Comisión del martillero: Se fija en concepto de honorarios el 4 % del valor de venta a cargo de cada parte, más el 10 % de dichos honorarios en concepto de aportes previsionales, conforme art. 54 Ley 10.973 (texto según ley 14.085). Martillero interviniendo: Cabrera, Patricia Alejandra, Reg. 3164 Domicilio: F. Rauch 1032, Mar del Plata. Teléfono: 2236873889. Domicilio electrónico: 27180325285@cma.notificaciones. Datos de la cuenta judicial: N° de Cuenta: 6102-027-0926097/9. CBU: 0140423827610292609790. Propietario: 368895. Denominación: "Consorcio Prop. Edif. Galería Eves San Martín 2562/66 c/Kyra S.R.L. s/Ejecución de Expensas". Juzgado: Civil y Comercial N° 6 - Mar del Plata. Acta de adjudicación: Se fija el día 13 de febrero del 2026 a las 10:00 hs. para la confección del acta de adjudicación del inmueble, en sede del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, con la presencia de la martillera interviniendo, el adjudicatario, el actuario y la magistrada, conforme lo dispuesto por los arts. 3 y 38 de la Acordada 3604/12 de la SCBA. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires: www.scba.gov.ar. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2025. Fdo. Dra. Gabriela Judit De Sábato, Jueza.

nov. 20 v. nov. 25

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PAREDES, MARTA BEATRIZ S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Gabriel Horacio Acosta, Merlo 2729, Moreno, pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Paredes, Marta Beatriz s/Ejecución Prendaria", Exp N° MG 13633/2017, el martillero Mariano M Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio Marca: Renault, Modelo: Duster PH2 Dynamique 1.6, Tipo: Rural 5 Puertas, Motor Renault N° K4M2842Q024779 Chasis Renault N° 93YHSRA95GJ101989, Color: Gris oscuro, Naftero, Fabricación Año:2015, Modelo Año: 2016, Dominio: PPB844 COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5/12/25 A LAS 11 HS. FINALIZANDO EL 19/12/25 A LAS 11 HS. Exhibición: 27/11/25 de 10 a 12 en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As., y en forma virtual <https://youtu.be/rU7BnxG5pk> Base: \$5.299.200 Depósito en garantía \$265.000 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA Seña: Se fija en el 20 % -independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía- la que deberá ser abonada dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica y acreditado ello con la boleta pertinente en el expediente, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar un escrito judicial, ó bien presentarse a primera audiencia -la que se celebrará luego de los aludidos cinco días- munido de la boleta pertinente, con documento que acredite su identidad y constituyendo domicilios procesales físico y electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC, aclarándose que la presente primera audiencia no resulta la infra dispuesta Saldo de precio: Deberá ser integrado dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso y deberá contener la comisión del Martillero. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Moreno-Gral. Rodríguez con

una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Moreno: Cuenta N° 5126 027-531364-1 CBU 01400441-27512653136418 Audiencia de adjudicación: 29/12/25 a las 12 hs. a la misma deberá comparecer el Martillero y quien/es resultare/n ser el/los mejor/es postor/es de la subasta. Estos últimos deberán presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, los comprobantes del pago de depósito en garantía, seña y saldo de precio, constancia de código de postor, comisión del martillero y demás instrumentos que permitan su individualización fechante como comprador en la subasta electrónica. Una vez celebrada la mentada audiencia y acreditados los pagos supra indicados, se otorgará la posesión al adquirente, librándose los mandamientos de estilo. El adquirente en subasta debe hacerse cargo de la deuda de patentes a partir de la toma de posesión, no siendo de su interés conocer las deudas anteriores a dicho acto. Se prohíbe tanto la compra en comisión como la cesión del boleto de compraventa CUIT Deudor 27-20190133-8 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Moreno, noviembre de 2025. Melella Melanie Ayelen, Auxiliar Letrado.

ACLARATORIA A PEDIDO DE PARTE**GALASSI CRISTIAN OSCAR C/TRES ADELAS S.A. S/COBRO EJECUTIVO (INFORME 911)**

POR 2 DÍAS - El Juzg.de Paz Letrado de 9 de Julio, del departamento Judicial de Mercedes, hace saber por dos días en los autos caratulados "Galassi Cristian Oscar c/Tres Adelas S.A. s/Cobro Ejecutivo (informe 911)", exp. N° 59.477, que en la subasta que realizará el martillero Alcides Cruz del 5 de diciembre de 2025 al 22 de diciembre de 2025, cuyo edicto fue publicado en el Boletín Oficial, se incurrió en un error involuntario en el monto del depósito de garantía, se puso \$12.712.640.- Cuando en realidad el monto del depósito de garantía es de \$100.000. 9 de Julio, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 26

PUCCIARELLI FEDERICO C/TOLOSA CHANETON HORACIO JUSTO S/EJECUCIÓN HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, Depto. Judicial de La Plata, a cargo del Dra. María Cecilia Tanco, hace saber por tres días, que en autos "Pucciarelli Federico c/Tolosa Chaneton Horacio Justo s/Ejecución Honorarios" Expte. L.P 2482 -2024, que la Martillera Marisa Edith Machado, col. 5963, con domicilio en la calle 48 N° 963, piso 2, Oficina "F", casillero 259, La Plata, correo electrónico laperlainmuebles@hotmail.com, teléfono 221 6034736, venderá mediante sistema de subasta judicial electrónicamente conf. Acuerdo SCJBA 3604, el 50 % de un inmueble ubicado en la calle 49 N° 1235 entre 19 y 20, partido de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Dicho inmueble se encuentra ocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción I - Sección O- Manzana 1094, Parcela 17- Partida inmobiliaria 055-006.416-2, Matrícula 89.149 (055) La Plata. La venta se efectuará con la Base \$8.662.966, al contado y al mejor postor. Quien se postule como oferente deberá depositar en la cuenta abierta a nombre del Infrascripto y al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, la suma de Pesos cuatrocientos treinta y tres mil ciento cincuenta (\$433.150.-) en concepto de garantía (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA) (5 %) de la base. Exhibición del inmueble: el día 16 de diciembre de 2025 de 14 a 15 horas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles COMENZANDO LA PUJA EL 13/2/2026 A LAS 10 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 3/3/2026 A LAS 10 HORAS. Se publicará en el portal respectivo del sitio oficial de la SCBA (www.SCBA.gov.ar). Los oferentes deben inscribirse en forma previa a la subasta en el Registro de subastas judiciales con una antelación mínima de tres (3) días. Acreditación de postores hasta el día 10/2/2026 a las 10 horas. Audiencia de adjudicación 16/3/2026 a las 12 horas, a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta en el domicilio del Juzgado sito en calle 13 N° 690 de La Plata, a fin de suscribir el de adjudicación del bien realizado, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta y constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado y asimismo electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Estado parcelario, impuestos de sellos (1,2 %), a cargo del comprador como los gastos de escrituración e inscripción correrán por cuenta del adquirente. Impuestos, tasas y contribuciones (Nacionales o Provisionales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (art. 2582 inc. "c" CCCN) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5º del CPCC) superado dicho lapso correrá los que devenguen por cuenta del comprador. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada por nota de la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC) una vez aprobada la rendición de cuenta, presentada por el martillero. La comisión a percibir por el martillero se fija en el 3 % a cargo de cada parte más el 10 % de dicho monto en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador (conf. Ley 14.085, art. 54. ap. IV Ley 10973 (texto según Ley 14.085). Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos debiendo adjuntar el comprobante de saldo de precio en el Banco de la provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a la cuenta 2050-027-0127888/6, CBU0140114727205012788868, CUIT 30-70721665.0, a cuenta de autos y a la orden del infrascripto, constituyendo domicilio legal en el radio asiento del juzgado, bajo apercibimiento que las providencias se le notificarán conforme al art. 133 del CPCC. La Plata, 17 de noviembre de 2025. Fdo. María Cecilia Tanco, Jueza.

nov. 25 v. nov. 27

CARBONETTI EDUARDO OSVALDO C/DEMETRIO MORENA JAZMÍN S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Tandil, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Carbonetti Eduardo Osvaldo c/Demetrio Morena Jazmín s/Cobro Ejecutivo" expte. N° 10305, se ha dispuesto la subasta del 100 % del vehículo marca: Toyota - Modelo: BR Hilux 4X2 DC SR 2.4 TDI 6MT - Marca Motor: Toyota - N° De Motor: 2GD-G197344 - Marca Chasis: Toyota- N° de Chasis: 8AJJB3DD9M4229464 - Dominio: AE542JN Mod. 2020, al momento del secuestro se constato que el cuenta kilómetros marca 80.000 km, el vehículo funciona con normalidad, su estado general es bueno, presenta un golpe por choque en la parte trasera derecha del vehículo. La subasta comenzará EL DÍA 12/12/2025 A LAS 12 PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 29/12/2025 A LAS 12 PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 09/12/2025 a las 12 pm.

Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión. Base: \$14.810.000,00. Depósito en garantía: \$740.050,00. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta judicial de autos N° 6302-027-0524380/0 y CBU 0140339627630252438006 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. baja - Azul (7300) tel. (02281) 425917 int. 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación será llevada a cabo a los 10 días de aprobado el trámite de la venta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 10 % sobre el total del precio de venta a cargo de la parte compradora, más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Se permite compra en comisión, se prohíbe la cesión del acta de adjudicación y la cesión del boleto de compra-venta. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales <https://youtube.com/shorts/6dv7ApFrEBw>. Martillera interveniente: Tusi Silvina Lorena - L° VI F°40 del DJA Mat. 1449, domicilio Alem N° 1055 de Tandil, tel. 02284-15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tusi_silvina@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, noviembre de 2025. Serres Mariana, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 27

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Guido, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores, cita al Sr. ALDO ELOY DE ARCE y/o herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que identifica catastralmente como: Circunscripción: 3- Parcela: 22- Partida: 1331 ubicado en General Guido, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "De Arce, Lilian Elisabet c/De Arce Hermanos Sociedad Colectiva s/Prescripción Adquisitiva Breve" - N° 6335, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial que los represente (art. 681 CPCC). Loubet Angel Oscar. Juez. Gral. Guido, noviembre de 2025. Jaurena Ignacio Miguel, Auxiliar Letrado.

nov. 11 v. nov. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza a quien se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en partido de Cañuelas, Paraje el Triángulo, Puente del establecimiento La Noria, Lote 20 Circunscripción VI, Sección B, Chacra 6, Parcela 19. Con inscripción dominial F° 15/959- D.H. F° 4867/78. El anterior ubicado en Ruta Nacional Nro. 3 Nro. 79.000 registrado bajo titularidad de MAGNARELLI, MARIO RAFAEL y MAGNARELLI, JOSÉ MARÍA por 10 días a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del CPCC). La Plata, noviembre de 2025.

nov. 11 v. nov. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, a cargo del Dr. Diego Ignacio Sarcona Juez, en los autos caratulados "Barrera Daniel Roberto y Otro/a c/Kantier Sociedad Anónima y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 3847, cita y emplaza a la parte demandada a todo heredero y persona que invoque derecho sobre los bienes de ALBERTO GELONCH, como así también a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble objeto de autos que se encuentra situado en la calle Bartrina 1013, localidad de Francisco Álvarez, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son Circ. IV, Sección H, Qta. 42, Parc. I, Matrícula 96756 del partido de Moreno (074), para que dentro del plazo estipulado ut-supra comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, todo ello bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en el (art. 146, CPCC). Moreno, 6 de noviembre de 2025. Ruata Sofía Catalina, Auxiliar Letrado.

nov. 11 v. nov. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salto (B), cita y emplaza por diez días a la sra. JULIANA SALAVERRY en su carácter de heredera de Pedro Martín y/o María Cristina y/o María Susana Salaverry, para que comparezca a derecho a contestar demanda y sus ampliaciones en autos "Segade Edgardo Delqui y Otro c/Sucesores de Pedro Martín Salaverry y Otros s/Prescripción Adquisitiva" - Expte. N° 13.069 bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 354, 484, 486 y 59 del C.P.C.C.). Adriana Noemí Pelagalli, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, a cargo Dr. Angel Oscar Loubet. Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Carrano, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de diez (10) días los Sres. COMBI DE LEONELLI CAROLINA, LEONELLI Y COMBI CARLOS DOMINGO, LEONELLI COMBI ANGEL, LEONELLI Y COMBI JUAN, LEONELLI Y COMBI RODOLFO HIPOLITO, LEONELLI Y COMBI CAROLINA, LEONELLI Y COMBI DOMINGO NICOLAS Y LEONELLI Y RULIN ATILIO, previéndoseles de que si no se presentan y contestan demanda se les designara Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Cítese además a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos ubicado en la ciudad de Labarden, partido de General Guido, provincia de Buenos Aires cuya nomenclatura catastral es la siguiente, circunscripción 3, sección B, quinta 7 y partida

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

inmobiliaria 517, en los autos caratulados: "Roldan, Celeste Del Mar c/Combi, Angel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. N° 6284. General Guido, noviembre de 2025.- Carrano Martin, Secretario.

nov. 12 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, notifica a RAMÓN ERNESTO TORRES (argentino, instruido, nacido el día 9 de febrero de 1977 en Lanús (B), domiciliado en calle 38 entre 43 y 45 de Mercedes (B), hijo de Teresa Francisca Fernández (f) y de Osmar Torres (f), DNI N° 25.905.055), del resitorio abajo transcripto, recaido en causa nº ME-22-2018 (6978), "Torres Ramon Ernesto s/Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal". " Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 8/2/2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Torres como constitutivo del delito de Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad previstos y reprimidos por los art. 89 y 239 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, los antecedentes condenatorios que registra Torres cuyas fechas del hecho datan de los años 2019 y 2021 -ver informes de fecha 13/3/2024-, encontrándose cumplido -en exceso- a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en los delitos de trato (art. 62 inc. 2º del C.P.). Que en la vista conferida a la Fiscalía dicha parte no formuló objeciones respecto del dictado de la extinción de la acción penal. -ver escritos de fechas 18/7 y 7/8 de 2025. Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según ley 25.990-, 89 y 239 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Torres Ramon Ernesto en orden a los delitos de Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad, Sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 11 de agosto de 2030 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. Claudia L. Esquivel - Juez Subrogante. 11/8/2025. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, noviembre de 2025.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a PAVON CRISTIAN ARIEL por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa nº 0703-23097-24 (RI 10941/4), seguida al mismo en orden al delito de encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, en la fecha de su firma digital. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fechas 15/09/2025, 29/09/25 y 11/11/25, dispóngase la citación por edictos del encausado Pavon Cristian Ariel debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0703-23097-24, seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, como así también revocar la suspensión del proceso a prueba otorgada en autos, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. y 76 ter. del C.P.". Funcionario firmante: 12/11/2025...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a NESTOR FABIAN CORONEL, en causa N° 20-00-16441-24, Registro de interno n° 1535, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado Coronel, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, es que corresponderá proceder de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal.-Por lo expuesto se cita y emplaza a Nestor Fabian Coronel, titular del DNI N° 39.369.152, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, ocupación changarín, nacionalidad argentina, nacido el 12 de diciembre de 1995 en la provincia de Santa Fe, domiciliado en la calle Purita 1360 Lanús, donde vive junto a con su pareja Ivana Tenuario, que sí sabe leer y escribir, refiere ser hijo de Alejandro Cristian y de Victoria por el término de cinco días, a estar a derecho.-A sus efectos, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi Referencias: Funcionario Firmante: 12/11/2025 08:24:46 - Madrid Brenda Leticia - Juez Juzgado en lo Correccional N° 1 - Avellaneda.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Tello Mariela Liliana s/Quiebra (Pequeña)" (expte. n° OL-5909/2024) con fecha 26/11/24 se ha decretado el estado de quiebra de MARIELA LILIANA TELLO, argentina, DNI N° 20332099, profesión jubilada, con domicilio real en calle Alberdi Sur N° s/n de la localidad de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico, Cr. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Av. Urquiza N° 3644 de Olavarría. Tel. 02284-427119 ó 221- 4209605 ó 221-4850407 y correo: ehgilberto1052@gmail.com, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs, con turno previo, hasta el 6/2/25, y formular las observaciones e impugnaciones del art. 34 L.C.Q. hasta el día 25/2/26.- La fallida, y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohibese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MAXIMO EZEQUIEL CAMPANA, DNI N° DNI 47021544, con último domicilio registrado en la causa real: calle Pascual Simone - Nro. 974 - Loc. Luján - Barrio Los Gallitos, hijo de Carlos Ezequiel Campana y

de Leila Pamela Medina, con fecha de nacimiento 05/12/2005; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa nº ME-2112-2025-6484 "Campana Maximo Ezequiel s/Amenazas Calificadas y Lesiones Leves Calificadas por Haber Sido Cometidas por La Persona con Quien Se Mantenia Relacion de Pareja y por Ser Perpetradas por Un Hombre Mediando Violencia de Genero, en concurso real (IPP 09-01-005122-25)". que se le sigue por el delito de Amenazas calificadas, lesiones leves calificadas conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 11 de noviembre de 2025. - Atento lo informado por la Comisaría de Luján, a fs. 35, cítese por cinco días al encausado Campana Maximo Ezequiel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.)". María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de San Isidro cita a todo acreedor de la firma FUNDACIÓN SAN JORGE, CUIT Nro. 30-67852909-1, con domicilio en la calle Madero 3380, San Fernando, a presentarse a verificar su crédito hasta la fecha 06/02/2026, en el marco de los actuados "Fundación San Jorge s/Concurso Preventivo (Grande)" expte. nro. SI-21683-2025. El síndico designado es la Lic. Stella Maris López, Contadora Pública, T° 34 F° 220 CPCEPBA, Caja Prof. Cs. Es. Legajo N° 8720/3 CUIT: 27-05471538-8. La recepción de las insinuaciones verificatorias de créditos y eventuales observaciones, de optarse por la verificación presencial, se recibirán previa solicitud de turno al teléfono Fijo: 11-47479555; Celular 11-50554444 Celulares 221-5085628; 221-4817936; correo electrónico: consulpyano@hotmail.com, en el domicilio de la calle Martín y Omar 129, Piso 3º Ofis. 301/302, San Isidro, martes y jueves de 15,00 a 19,00 horas. De corresponder pago de Arancel, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles, se efectuará su pago, a través de transferencia bancaria a cuenta de mi titularidad Banco Santander, Cuenta N° 038-019634/9 CBU: 0720038088000001963490, adjuntando constancia de pago junto al pedido verificadorio. El presente se publicará por 5 días. El auto que ordena el presente dice: "San Isidro, 4 de noviembre de 2025... Fijar hasta el día 6 de febrero de 2026, el plazo para que los acreedores del concursado presenten ante el síndico que resulte designado los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley citada. Designar los días 20 de abril de 2026 y 8 de junio de 2026 para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley de concursos) y fijar la audiencia informativa que prevé el art. 43 de la ley para el día 3 de agosto de 2026 a las 10:00 hs....". Padrón María Cecilia. Jueza.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Tobio Juan Pablo s/Quiebra (Pequeña)" con fecha 16 de octubre de 2025 se ha decretado la quiebra de TOBIO JUAN PABLO, con domicilio en calle Colón N° 1832, de la ciudad de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniante es el contador Federico Cristelli con domicilio en calle 61 N° 453 de La Plata abierta al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 12 de diciembre de 2025, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 30 de diciembre de 2025 para la impugnación en los términos del art. 200 LCQ; hasta el día 3 de marzo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 18 de marzo de 2026 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 20 de abril de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 21 de abril de 2026 y el día 5 de mayo de 2026 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 5 de junio de 2026 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 12 de noviembre de 2025. Emiliano Oscar Peruzzi, Auxiliar Letrado.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Cejas Mariela Anahí s/Quiebra (Pequeña)" con fecha 31 de octubre de 2025 se ha decretado la quiebra de CEJAS MARIELA ANAHÍ, con domicilio en calle 74 N° 772 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniante es el contador Luis Raul Zambiasi con domicilio en calle 61 N° 453 de La Plata abierta al público de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 12 de diciembre de 2025, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 30 de diciembre de 2025 para la impugnación en los términos del art. 200 LCQ; hasta el día 3 de marzo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 18 de marzo de 2026 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 20 de abril de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 21 de abril de 2026 y el día 5 de mayo de 2026 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 5 de junio de 2026 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 12 de noviembre de 2025. Emiliano Oscar Peruzzi, Auxiliar Letrado.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Christian Sebastián Gasquet, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 1260/25 N° Interno 2195 "Adobbati Luis Antonio s/Apelación Contravención de Transito", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Belgrano N° 381, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al ciudadano ADOBBATI LUIS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

ANTONIO, DNI 12097263, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Miguens - Nro. 1955 - loc. Ayacucho, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 22 de septiembre de 2025. -Autos Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Declarar extinguida la acción pretendida por la prescripción en la causa iniciada contra Adobatti Luis Antonio, DNI 12097263, en relación a la falta prevista en los artículos 40 inc. g) de la ley 24.449, en relación al art. 18 inc. g) del Anexo V del Decreto Reglamentario 532/09 de la ley 13927 relativa a la causa 22103-01-999-10307399-0 presuntamente acaecida el día 22/06/2019.- Regístrese y notifíquese Oportunamente, devuélvase al lugar de origen a sus efectos, debiendo darse de baja en los Libros del Juzgado y practicarse la correspondiente comunicación a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental a los fines del art. 22 de la Acordada N° 2840/98 de la S.C.J.B.A.". Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Mariano Javier Ysnardez, Juez Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J.5223 (I.P.P. nro.: 10-00-034448-25/00), seguida a Micaela Romina Luján Crespo en orden a los delitos de Resistencia a la Autoridad -dos hechos- en concurso real entre si y su acollarada Nro. 5224, cítese y emplácese a la nombrada MICAELA ROMINA LUJÁN CRSPO (DNI Nro. 42.352.689, de nacionalidad argentina, nacida el día 16/02/1994, hija de Beatriz Ramona Argüello y de Jorge Alberto Crespo, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días para que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel.: 6065- 7600, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, noviembre de 2025.- No habiéndose logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero de la imputada Micaela Romina Luján Crespo, cítesela y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- A tal fin, librene edicto y oficio electrónicos". Dr. Mariano Javier Ysnardez, Juez.- Secretaria, noviembre de 2025.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a NICOLÁS BERNABE PAIVA, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-4172-22 (nº interno 8734) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field, fecha de la firma digital. Y Vistos: Esta causa N° 07-01-4172-22 (Nº interno 8734), seguida a Nicolas Bernabe Paiva en orden al delito de Hurto en grado de tentativa" y Considerando: Que la causa de referencia trata de un hecho de hurto en grado de tentativa presuntamente ocurrido el 3 de mayo de 2022 y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 22 de marzo de 2023, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que Habiéndose glosado los antecedentes del imputado, se corrió vista al Sr. Agente Fiscal, titular de la U.F.I N° 05 Deptal. Dr. Javier Gramajo, quien solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo l1 "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doctr. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que el hecho fue realizado el día ocurrido el 3 de mayo de 2022 por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía que pesa sobre Nicolas Bernabe Paiva ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutivo. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y el orden de comparendo compulsivo del imputado Nicolás Bernabé Paiva (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Nicolás Bernabé Paiva, en la presente causa N° 07-01-4172-22 (nº interno 8734) que se le sigue en orden de los delitos de hurto en grado de tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Nicolás Bernabé Paiva, titular de DNI N° 39.493.978, de nacionalidad argentina, Soltero, nacido el día 27 de octubre de 1995, hijo de Bernabé Paiva y de Estela Coronel, domiciliado en calle Castaño N° 3575 de Rafael Castillo, partido de La Matanza, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 07059711, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° AP1640991, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). III) Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado mediante edictos los cuales se publicaran en el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo: Carlos Gualtieri Juez. Ante mi: Marbel Rojas Triaca. Auxiliar letrado. Banfield.

nov. 17 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 11 del Depto. Judicial de MdP hace saber que en fecha 24/10/25 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ VERONICA GISELE con domicilio real en calle Anchorena N° 6717 de la ciudad de Mar del Plata en autos "Gimenez Veronica Gisele s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° MP-22925 Síndico designado CPN Gabriela Elena Chiappa atenderá de lunes a viernes de 9 a 15 hs. en Rawson 2272 de MdP. Se decreta: 1) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados 2) Intímase a terceros que tengan bienes del deudor para que los entreguen a la Sindicatura 3) 04/02/26 plazo límite para presentar los pedidos de verificación personalmente ante el síndico (Art. 33 ley 24552) enviando también en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel al correo electrónico "gimenezveronicag22925@gmail.com" con cargo de presentar originales ante el primer requerimiento 4) Se fija 23/03/26 y 07/05/26 para presentar Informes Individual y General, respectivamente.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MEZA MATÍAS DAMIÁN por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 0700-68333-22 (RI 9950/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas Calificadas en concurso real con daños, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, en la fecha de su firma digital. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 13/06/2025 por la Seccional Policial Tercera de Alte. Brown y en fecha 30/10/2025 por la Comisaría Vecinal Cuatro, dispóngase la citación por edictos del encausado Meza Matias Damian debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-68333-22, seguida al nombrado en orden al delito de amenazas calificadas en concurso real con daños bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.- Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 13/11/2025.- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Com. N° 3 del Dep. Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos de MANUEL MOLINA para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda, sobre el bien inmueble sito en la calle Chile N° 2357 de Avellaneda, Nomenclatura Catastral Circuns. 2, Sec. K, Mz 97, Parc. 13 Matrícula 19596 Pdo. Avellaneda (04), en los autos caratulados "Abal Vanina Soledad y Otro/a c/Molina Manuel s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. AL-12619-2025, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente En la ciudad de Avellaneda, noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal Nro. 1 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, Doctora Brenda Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a GUTIERREZ EDGARDO JAVIER en la I.P.P. Nro. 20-00-011195-22, la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, fecha de la firma digital.- Visto lo peticionado por la Fiscalía actuante, previo a resolver, publíquese edictos por el término de cinco días, a fin de que Gutierrez Edgardo Javier comparezca, dentro de los siguientes 5 (cinco) días de notificada la presente, por ante el este Tribunal en lo Criminal Nro. 1, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a los efectos de ponerse a derecho en la I.P.P. Nro. 20-00-011195-22, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Dra. Brenda Madrid. Secretaría.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. nº PP-03-00-001202-24/00 seguida a Marcelo Abel Cournou Cudugnello por el delito Estupefacientes - Tenencia con fines de Comercialización (art. 5 inc. c - Ley 23.737) (0-inc.), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo del Dr. Emiliano Javier Lazzari, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcos C. Alvarez a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 6 de octubre de 2025 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ...Resuelvo: Sobreseer Totalmente a COURNOU CUDUGNELLO MARCELO ABEL, DNI 18.290.194, nacido el día 14 de julio de 1967 en Moreno, pcia. de Bs. As., argentino, de sobrenombre El viejo, de 56 años de edad, ser hijo de Víctor Ramón (v) y de Teresa Noemí (f) domiciliado en calle Alsina N° 358 entre Moreno y Lupo de la localidad de Burzaco, en Gral. Lavalle y declarar la Extinción de la acción penal por cumplimiento de la suspensión de juicio a prueba, en relación al delito de "Tenencia Simple de Estupefacientes (art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.).II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de ley". Proveo como Juez Subrogante. Fdo Dra. María Fernanda Hachmann, Ex Juez Subrogante Permanente del Juzgado de Garantías N° 1 Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 29 de octubre de 2025. Autos y Vistos: Autos Y Vistos: Atento lo informado por personal policial que no fue habido en su domicilio porque hace 8 meses no vive más ahí Cournou Cudugnello Marcelo Abel y siendo el domicilio del mencionado de extraña jurisdicción, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.". Dr. Emiliano Javier Lazzari, Juez, Juzgado de Garantías N° 1.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, hace saber a los acreedores de VICENTE LUIS MOLINA (DNI N° 16.314.100), con domicilio denunciado en calle Las Heras Nro. 3089 de la ciudad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, que se presentó en concurso el 2 de octubre de 2025 y que el 22 de octubre de 2025 se decretó la apertura del concurso preventivo "Molina Vicente Luis s/Concurso Preventivo (Pequeño) -Exp. 58158-". Con fecha 22 de octubre de 2025 se fijó el día 17 de febrero de 2026, hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Cr. Susana Beatriz Iommi, con domicilio legal físico en Zapiola N° 165, y electrónico 27106310020@cce.notificaciones; el día 31 de marzo de 2026 a

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

fin de que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 de la Ley 24522) y el día 12 de mayo de 2026, para que presente el informe general (Art. 39 Ley 24522). La audiencia informativa se realizará con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo de exclusividad y cuya fecha y hora se determinará cuando el proceso así lo permita conforme lo dispuesto por el art. 43 y concordantes de la Ley 24522. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2025. Javier Alejandro Sanchez. Secretario.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita GASTÓN EZEQUIEL CANABAL, DNI 36054220, argentino, nacido el día 30/03/1990 por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-220-2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de noviembre de 2025. Atento a los informes obrantes, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Gastón Ezequiel Canabal, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberán presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro.I-1748-2025 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquesele electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputados del Amenazas y Lesiones deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa Nro. I-1748-2025 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 11 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 10 del Depto. Judicial La Plata, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 8 de septiembre de 2025 se ha decretado la Quiebra de SANDRA LORENA LLANOS, DNI 35.408.779. Síndico: Valsecchi Guido con domicilio en calle 61 N° 453 de La Plata, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de Lunes a Viernes de 09 a 12 hrs previa solicitud de turno o remitir al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com. Proceso de verificación: A) Conforme los arts. 32 y 200 L.C.Q. fíjase hasta el día 23 de Marzo de 2026 para que los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la declaración de quiebra formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicho funcionario hará uso de las facultades de información que reglan los arts. 33 ap. 1 y 200 L.C.Q., procediendo -además- a satisfacer lo normado por el ap. 2 de dicho primer artículo y apartado quinto del mencionado art. 200. Dicha presentación podrá realizarse de manera no presencial (VPN), vía presentación correo electrónico a la casilla contadoresasociadostl@gmail.com. El pretenso acreedor deberá cargar en archivos pdf de la siguiente manera 1º) Pedido de verificación de créditos, 2º) Documentación vinculada con la personería 3º) Documentación respaldatoria del crédito insinuado. B) Designase el día 21 de Mayo de 2025 como fecha límite para que el Síndico presente el Informe individual a que aluden los arts. 35 y 200 L.C.Q.; y el Síndico dispondrá hasta el día 16 del mes de Julio de 2026 para entregar el Informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. Que al momento de presentar su pedido de verificación por el medio elegido a tal caso, deberá abonar el arancel previsto en el art. 32 LCQ, el cual alcanza la suma equivalente al 10% salario mínimo vital y móvil, debiendo depositarse el mismo en cuenta bancaria titularidad del Sr. Síndico, a nombre de Guido Valsecchi: Banco BBVA Banco Francés, Caja de Ahorro, CBU 0170178040000031252360. Prohibirse a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial y Diario El Día La Plata sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 LCQ). La Plata, noviembre de 2025. Lopez Saez Maria Celeste, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, Jueza, Secretaría Única a cargo de los Dres.: Dr. Leandro Ignacio Sever y el Dr. Carlos Enrique Ithurralde, sito en la calle Alvear 465, ciudad y partido de de Quilmes, pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que en los autos "Marcelo Maximiliano Patricio s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 35270, con fecha 27 de noviembre de 2024 se ha decretado la Quiebra del Sr. MAXIMILIANO PATRICIO MARCIAL, titular del DNI 34.099.282, CUIT N° 20-34099282-3, argentina con domicilio real en Paula Albarracín N° 4781 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico a la Cra. Monica Irma Bazgan, con domicilio constituido en la calle La Rioja N° 1038 de Quilmes, y domicilio electrónico 27145027557@cc.notificaciones, casilla de correo electrónico, mbazgan@hotmail.com, teléfono 114.948.7623). De optarse por la verificación presencial: La Sindicatura atenderá en el domicilio de La Rioja N° 1038 PB de Quilmes, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., (contacto previo al teléfono 114.948.7623). De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, la casilla de correo electrónico, mbazgan@hotmail.com adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión LCQ. En dicho decreto fíjase que el plazo para presentar directamente al síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos vencerá el día 27 de febrero de 2026 (art. 32 y 88 in fine, 200 LCQ). El síndico deberá guardar en el legajo individual fotocopia de la documentación que los acreedores presenten, a fin de presentarla si fuera requerida por el Juzgado, oportunamente. Fíjese fecha para presentar el Informe Individual el día 15 de abril de 2026 (art. 35 LCQ) por ante el síndico interviniendo. Fíjase el día 28 de mayo de 2026 (art. 39 LCQ) para presentar el informe general. Quilmes, noviembre de 2025. Fernandez Andres German, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José de Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dres. Nicolás Juan Fariña y Daniel Andrés Galipó, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Moreno Miguel Alberto S/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 138972, con fecha 30 de octubre de 2025 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ALBERTO MORENO, DNI 11.812.212, con domicilio real en calle 78 N° 870 esq. 12 bis de Villa Elvira, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, constituido físico en calle 48 N° 874 de La Plata y electrónico en 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Luis Hector Iglesias, con

domicilio constituido en diag. 74 N° 1280 entrepiso A de La Plata y electrónico en 20206578859@cce.notificaciones, tel. 2392-610542, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla contadoresasociadosl@gmail.com., la que se efectuará con las formalidades de ley del mecanismo tradicional (presencial). En ambos casos se deberá abonar el arancel verificadorio del art. 32 LCQ (podrá efectuarse por transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de: Luis Hector Iglesias, CUIT N° 20-20657885-9, Banco Credicoop, Cuenta Corriente, CBU 19103413-55034150531996. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de febrero de 2026, a fin que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 20 de febrero de 2026 para la impugnación en los términos de los arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 23 de marzo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 3 de abril de 2026 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 5 del mes de mayo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 6 de mayo de 2026 y el día 19 de mayo de 2026 a los efectos previstos en el art. 40 LCQ, y hasta el día 9 de junio de 2026 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 13 de noviembre de 2025. Daniel A. Galipo, Secretario.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a MARIANO ARIEL RODRIGUEZ, DNI 28806194 de nacionalidad argentina, comerciante, nacido en Capitán Sarmiento el día 27/10/1981, hijo de Oscar Alfredo Rodriguez y de Maria Elena Nirich, con domicilio Real: Calle Lavalle N° 432, piso 8, loc. San Nicolás, prov. de Bs. As, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 475-25-2, caratulada: "Rodriguez Mariano Ariel - Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género y Daño en Concurso Real - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, ordéñese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Rodriguez Mariano Ariel, para que comparezca e este juzgado en lo Correccional N° 3 Dptal. en causa SN-475-25-2 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género y Daño en Concurso Real, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Ofíciense al Boletín Oficial a tal fin.- Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género y Daño en Concurso Real deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a rebelde en causa N° 475-25-2 de este registro (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, (fecha). Grigera María Agustina, Relator de Secretaría (Oficial 1º).

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-6954-2022, caratulado "Quiroga Federico Daniel s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 9 de septiembre de 2022 se ha decretado la quiebra de la siguiente persona física: Sr. FEDERICO DANIEL QUIROGA, DNI N° 32.153.596, con domicilio real en Casa 90º del Barrio Covendiar de la localidad de Rojas (B), ordenando a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Gabriel Ernesto Galdeano con domicilio constituido en calle Pellegrini N° 128 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 1 de diciembre de 2025 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de oficina. Se fija la fecha del día 16 de diciembre 2025 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 13 de febrero de 2026 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 31 de marzo de 2026 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Nuevo Diario Rojense" de la ciudad de Rojas (B) por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522.- En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el art. 6 de la Resolución Nro. 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como gabrielgaldeano00@gmail.com al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 0140432003660201116002, Cuenta en Pesos N° 6602-11160/0, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Ascension, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 13 de noviembre de 2025. Luis Federico Gallardo, Secretario.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José de Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dres. Nicolás Juan Fariña y Daniel Andrés Galipó, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Villarreal Elisa Debora s/Quiebra (Pequeña). - Expte. N° 138993, con fecha 30 de octubre de 2025 se ha decretado la Quiebra de ELISA DEBORÁ VILLARREAL, DNI N° 23.672.236, con domicilio real en calle 19 N° 2628 de la localidad de Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, constituido físico en calle 48 N° 874 de La Plata y electrónico en 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Mauricio

Razetto, con domicilio constituido físico en calle Diagonal 74 Nº 1.280 entrepiso de la ciudad de La Plata y domicilio electrónico en 23257262839@cce.notificaciones, tel. 2392-610542, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla: contadoresasociadostl@gmail.com, la que se efectuará con las formalidades de ley del mecanismo tradicional (presencial). En ambos casos se deberá abonar el arancel verificador del art. 32 LCQ (podrá efectuarse por transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de Mauricio Razetto, CUIT 23-25726283-9, Banco Galicia, Caja de ahorro en pesos Nº 400626343429, CBU Nro: 0070342830004006263491. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de febrero de 2026, a fin que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 20 de febrero de 2026 para la impugnación en los términos de los arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 23 de marzo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 3 de abril de 2026 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 5 del mes de mayo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 6 de mayo de 2026 y el día 19 de mayo de 2026 a los efectos previstos en el art. 40 LCQ, y hasta el día 9 de junio de 2026 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 13 de noviembre de 2025. Daniel A. Galipo, Secretario. Firmado digitalmente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y sin perjuicio de su oportuno reclamo y consideración y de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89, 273 inc. 8º L.C.Q.), bajo apercibimiento en caso de negativa de proveer S.S. lo que en derecho estime corresponder (arts. 274, 278 LCQ; 34 inc. 5º C.P.C.C.). La Plata, 4 de julio de 2024. Daniel A. Galipo, Secretario. Firmado digitalmente.

nov. 18 v nov. 26

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en IPP PP-03-02-003241-25/00 caratulada "Contreras, Ariel Eduardo s/Abuso Sexual" de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 4, a cargo del Dr. David Leopoldo Mancinelli por subrogación, Secretaría Única de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado ARIEL EDUARDO CONTRERAS cuyo último domicilio conocido era en calle Caseros Altura: 868 de Las Toninas, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 28 de abril de 2025.- Autos y Vistos: Para resolver en relación a lo peticionado por el Dr. Gustavo Mascioli, Agente Fiscal a cargo de la UFID 1 Mar del Tuyú con asiento en esta ciudad, en el marco de la IPP de referencia de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 4 Deptal. a mi cargo por subrogación; Y Considerando: I.- El Sr. Agente Fiscal requiere que la diligencia de declaración testimonial de la menor víctima de autos sea declarada como anticipo extraordinario de prueba, conforme lo normado por el C.P.P.- Fundamenta tal temperamento en la necesidad de evitar la revictimización de la menor ante la eventual recepción de una nueva declaración testimonial en la etapa de juicio.- II. Analizada la cuestión entiendo que el planteo resulta procedente.- Al respecto encuentro que la medida resulta adecuada a los fines de no vulnerar derechos establecidos y amparados a nivel constitucional y supranacional, debiendo merituar principalmente el "interés superior del niño".- La reiteración de las declaraciones de cualquier víctima, pero en especial de los menores afectados por delitos contra la integridad sexual, llevan consigo el resurgir de la ofensa.- El instituto del anticipo extraordinario de prueba, tiene entre algunas de sus finalidades, evitar este perjuicio a las víctimas, trayendo un acto propio de juicio a la etapa de investigación penal preparatoria. - Vale decir que, realizada la declaración con todas las formalidades de ley, y asegurando la contracción y el debido control de la Defensa del acto, no puede afirmarse que se afecta garantía alguna.- En tal entendimiento, y dándose los supuestos de ley para admitir el planteo efectuado por el representante del Ministerio Público Fiscal, corresponde acceder a lo solicitado.- Por ello: argumentos expuestos y conforme a los arts. 1, 23, 99, 102 bis, 106, 274 siguientes y concordantes del C.P.P.; Resuelvo: I. Declarar como anticipo extraordinario de prueba la declaración de la menor Maia Pilar Antonini Retamoza (trece años).- II. Firme la presente designese audiencia a tenor del art. 102 bis del CPP.- III. Córrase vista del pliego de preguntas propuesto por el Sr. Agente Fiscal a las partes.- Notifíquese.- Proveo por subrogación del Titular.- Fdo. David Leopoldo Mancinelli. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Garantías Nº 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribole el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 13 de noviembre de 2025. Autos y Vistos; Para resolver en el marco de la IPP-03-02-003241-25/00 de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 4 Deptal. a mi cargo por subrogación; Y Considerando; Que oportunamente el imputado fue notificado de la formación de la investigación de acuerdo a lo que surge de la pieza procesal E03000006654737 27/3/2025 20:58:34 Actuación Policial (art. 293 CPP) - Notificación del imputado - artículo 60 CPP.- Que en fecha 28/04/2025 se declaró como anticipo extraordinario de prueba la declaración de la menor víctima de autos Maia Pilar Antonini Retamoza.- Que se intentó notificar al imputado de autos de tal resolutorio obteniendo resultado negativo.- Que en ese contexto se confirió vista al Sr. Defensor Oficial, sin que este pueda aportar actual paradero del encartado.- Que el protocolo de actuación aprobado por la SCBA y la entonces Procuradora General de la Provincia establece que "Cuando no estuviera individualizado el imputado o no pudiera ser habido deberá intervenir el Defensor Oficial que correspondiere".- Que en tal sentido, la solución propuesta por el suscripto se engloba en las reglas establecidas para el caso. El imputado tendrá asegurada su defensa a través del Defensor Oficial, quien podrá ejercer su representación y salvaguardar sus intereses.- Que por otro lado la ausencia del requerido en el proceso no puede ser obstáculo para llevar a cabo la diligencia, sin perjuicio de lo cual, antes del eventual pase a la etapa siguiente se deberá localizar al imputado, toda vez que el propio debate no puede ser llevado a cabo en ausencia.- Que el anticipo extraordinario de prueba es un instituto particular que debe ser llevado a cabo bajo las formalidades del debate en la medida que ello sea posible, pero sin perder de vista que se desarrolla en la etapa de investigación penal preparatoria.- Que de seguir la solución propuesta por la Defensa de paralizar el proceso hasta tanto aparezca el imputado resultaría en la denegación del acceso a la justicia a la menor víctima.- Que tal interés debe ser ponderado a la luz de las Reglas de Brasilia y del interés superior del niño, incorporado a nuestro bloque constitucional a través del art. 75.22 de la CN.- En virtud de lo expuesto y en razón de lo establecido en los arts. 1, 23, 99, 106, 102 bis, 274 del CPP, Reglas de Brasilia, Convención de los Derechos del Niño, art. 75.22 de la CN que; Resuelvo: Ordenar la publicación de edictos en los términos del art. 129 del CPP a los efectos de notificar a Matías Muo de la resolución de fecha 28/04/2025.- Notifíquese.- Fdo. David Leopoldo Mancinelli. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Garantías Nº 4 Depto. Judicial Dolores. Ruego tenga a bien remitir a este Juzgado Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.- Barro Eleonora Amalia.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

nov. 18 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 - Quilmes, cita y emplaza a la Sra. LORENA BEATRIZ DRAGANI, DNI 23.304.896 para que dentro del término de 10 días desde la última publicación edictal se presente en estos autos "Arguello Mia Lara s/Tutela" N° de Expte. 147804, a fin de hacer valer sus derechos y contestar la demanda iniciada con debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (artículo 341 del CPCC). Quilmes, noviembre de 2025. Mossuto Matías Nicolas, Secretario.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1391-2025-9372, caratulada: "Aviles, Miguel Ángel s/Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública (09-00-018153-24) en Moquehuá", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MIGUEL ÁNGEL AVILES, de la siguiente resolución: "///cedes, 14 de noviembre de 2025. Atento a lo informado por el Comando de Prevención Rural de Navarro, dejése sin efecto la audiencia fijada para el día 18 de noviembre del corriente año y cítese al imputado Aviles a primera audiencia notificándosele por edictos, intimándose al mismo a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Hágase saber. Dra. María Teresa Bomaggio-Juez". Saba Hamilton Paul, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos 2795 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Franco Marcelo Fiumara, cita y emplaza a JONATAN EZEQUIEL LOPEZ, sobrenombres y apodos: no posee, de 29 años de edad, titular del DNI 38505282, estado civil soltero, desocupado, nacionalidad argentina, nacido el 24/08/1994 en Laferre, actualmente domiciliado en la calle Lugones 577 de la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, si sabe leer y escribir, hijo de Osvaldo Lopez (v) y María Ester Vivavi (v); por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Tribunal y estar a derecho en la causa N° 6950 caratulada "Dominguez Mauro Alfredo, Lopez Jonatan Ezequiel s/Robo en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el Decreto que ordena el presente: "San Justo, noviembre de 2025. En virtud del estado de Autos, y toda vez que se desconoce el lugar de residencia de los encartados Mauro Alfredo Dominguez y Jonatan Ezequiel Lopez; previo a resolver lo que por Derecho corresponda, cítelos por edicto, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP.- para que en el término de cinco días comparezcan a estar a Derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP.)". Secretaría, noviembre 13 de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CRISTIAN TOMAS DAMONTE, DNI 43.733.589, nacido el día miércoles, 24 de octubre de 2001 en la ciudad de Merlo, de sobrenombre o apodo "Tomi", estado civil soltero, de profesión ocupación empleado, nacionalidad argentina, domiciliado en calle Alen 1192, de Morón, que si sabe leer y escribir y que si sabe firmar, hijo de Cristian Damian Damonte (v) y de Rosa Vanina Sanchez (v), por los delitos de Lesiones Leves, Lesiones Graves, Daño Simple y Amenazas Reiteradas en concurso real entre si (IPP 09-00-15311-20/00), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 440-2023-5618 conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 13 de noviembre de 2025.- Atento lo informado por el Actuario y su incomparecencia, cítense por cinco días a Cristián Tomás Damonte para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.).-A tal fin librese oficio de estilo.-Notifíquese". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno -Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 -a cargo del Dr. Eduardo Enrici-, Secretaría Única -a cargo de la Dra. Debora Santilli, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Alvear N° 465, de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, del Departamento Judicial de Quilmes, hace saber por cinco días en los autos caratulados "Lopez Pablo Guillermo s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 232, que con fecha que con fecha 13 de mayo de 2025 se ha decretado la quiebra de PABLO GUILLERMO LOPEZ, DNI 23.604.609, con domicilio real en calle 108 entre 5 y 6 N° 544, de la localidad y partido de Berazategui, pcia. de Buenos Aires. Se intima al quebrado, y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquél para que dentro del término de 5 días pongan a disposición de la sindicatura los bienes del fallido. (art. 88 inc. Ley N° 24522). Prohíbese al fallido hacer nuevos pagos, los que se hicieran serán ineficaces (arts. 88 inc. 5º de la Ley 24.522). El Síndico designado es el CPN Gaston Fernando Pacheco con domicilio electrónico constituido: 20242699018@cce.notificaciones, mail pachecogf@hotmail.com, y domicilio legal y especial en calle La Rioja N° 1038 de la ciudad de Quilmes, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Fecha tope para verificar, 30 de diciembre de 2025. Fecha Informe Individual 17 de marzo de 2026. Fecha Informe General, 4 de mayo de 2026. Santilli Debora, Secretaria.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos 2795 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Franco Marcelo Fiumara, cita y emplaza a MAURO ALFREDO DOMIGNUEZ, sobrenombres y apodos: No posee, de 19 años de edad, titular del DNI 45.920.452, estado civil soltero, desocupado, nacionalidad argentina, nacido el 13/09/2004 en Laferre, actualmente domiciliado en la calle Recuero N° 6745 de la localidad de Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, si sabe leer y escribir, hijo de Raquel Diaz Dominguez (f) y desconoce nombre del padre); por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Tribunal y estar a derecho en la causa N° 6950 caratulada "Dominguez Mauro Alfredo, Lopez Jonatan Ezequiel s/Robo en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.- Como recaudo legal se transcribe el Decreto que ordena el presente: "San Justo, noviembre de 2025. En virtud del estado de Autos, y toda vez que se desconoce el lugar de residencia de los encartados Mauro Alfredo Dominguez y

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

Jonatan Ezequiel Lopez; previo a resolver lo que por Derecho corresponda, cítenseles por edicto, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP- para que en el término de cinco días comparezcan a estar a Derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Secretaría, noviembre 13 de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Resuelvo: "I.- Sobreseer totalmente a GABRIELLI ELIANA NATALIA, DNI N° 24.983.901, nacida el 7/05/1977, con último domicilio en la calle Cafayate N° 5000 de CABA, en orden al delito de Homicidio Culposo en concurso ideal con Lesiones Culposas, previsto y penado por los arts. 84, 94 y 54 del Código Penal, en el marco de este PP N° 03-00-5769-19, por encontrarse Extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del Código Penal y art. 323 inc. 1 del Código Procesal Penal.- Dejar sin efecto la Rebeldía y Captura que pesa sobre Gabrielli Eliana Natalia, DNI N° 24.983.901, la cual circula desde el dia 17/04/2024, numero de secuencia interna 3476160. Líbrese oficio al Ministerio de Seguridad Pcial..III.- Proceder a la notificación de la Encausada por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese electrónicamente al Sr. Agente Fiscal, Defensora particular Interviniente, y particular damnificado. Firme, practíquense las comunicaciones de ley". Fdo. Gastón E. Giles. Juez.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a CARLOS ALTAIR ARRIOLA, DNI N° 92.596.953, de 61 años de edad, estado civil casado, con ultimo domicilio conocido en calle Castro Barros 4361, Jose C. Paz, Barrio Sarmiento, de nacionalidad Paraguayo, nacido el 21/02/63 en Asunción del Paraguay, hijo de Marcela Fleitas y de Ildefonso Arriola; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa nº ME-633-2024 (10324), "Arriola Carlos Altaguir; Lopez Laura Andrea y Suarez Cintia s/Hurto Simple en Luján (B) (IPP 09-01-1302-24)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 13 de noviembre de 2025.-

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a CINTIA SUAREZ, DNI N° 28395539, estado civil Viuda, con ultimo domicilio conocido en calle General Lavalle Altura: 6160, de la localidad de Cuartel Quinto -Moreno- nacionalidad argentina, nacida el 23 de agosto de 1980 en CABA, hija de Mirta Isabel Ogas (v) y de Aurelio Nemesio Suarez; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa nº ME-633-2024 (10324), "Arriola Carlos Altaguir; Lopez Laura Andrea y Suarez Cintia s/Hurto Simple en Luján (B) (IPP 09-01-1302-24)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Santiago Daniel Márquez, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a RIOS RIVERA LUIS ALBERTO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa nro. 57037-24, seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual Simple Agravado por Ser Cometido en Perjuicio de Una Menor de 18 Años de Edad Aprovechandose para Ello de la Situación de Convivencia Preexistente. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, al día de la firma. Atento lo solicitado por la Sra. Fiscal de Juicio interviniante mediante el dictamen que antecede, como lo informado por la Sra. Defensora Oficial de intervención conforme la presentación recepcionada con fecha 31 de octubre del año en curso y, teniendo en cuenta el contenido de las actuaciones remitidas por la Distrital Noreste 1era. de Isidro Casanova y la Seccional Quinta de Lanús de la Policía de la Provincia de Buenos Aires con fechas 22/07/2025, 22/10/2025 y 23/10/2025, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P: Se cita y emplaza al encausado, Rios Rivera Luis Alberto, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Funcionario Firmante: 13/11/2025 08:11:04 - Marquez Santiago Daniel - Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, al día de la firma. Pereiro Daniela Celeste. Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ORELLANO ANABELLA SOLEDAD en causa N° 20846 seguida a Maciel Reyes Pedro Daniel por el delito de Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "del Plata, 7 de Noviembre de 2025 Autos y Vistos Téngase presente lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelacion Penal resolviendo: "Declarar -por mayoría- la nulidad absoluta de la resolución dictada por el Juez de Ejecución Penal N° 1 de Mar del Plata de fecha 01/10/2025 que -en lo que interesa destacar- resolvió: Imponer al Pedro Daniel Maciel Reyes Restricción de acercamiento respecto de la Sra. Orellano Anabela Soledad con Domicilio: real: calle 81 N° 2336, loc. Necochea, importando ello el impedimento de concurrir: a su respectivo domicilio y demás lugares donde la misma pudiera encontrarse, entendiéndose por tales trabajo, recreación y/o esparcimiento en un radio de 1000 metros, medidas que se mantendrán mientras dure el cumplimiento de la pena, y Prohibición de contacto por cualquier medio con la nombrada, sea de índole personal, telefónica, electrónica, redes sociales, interpósito persona o de ningún otro tipo, Restricción vigente desde la fecha y hasta el agotamiento del plazo impuesto al mismo a tenor del art. 27 bis CP en esta causa (arts. 201, 207, 210, 399 y cc del C.P., 18 de la C.N., 10 de la C. Pcial.; 47/8 Ley 5827)", habiéndose notificado por la Alzada a las partes, notifíquese a la víctima haciendo saber al condenado a través de su defensa que Deberá seguir dando cumplimiento a las reglas de conducta impuestas en la sentencia hasta el dia 4 de agosto de 2027, siendo tales: a) Mantener fija residencia en el domicilio de calle 68 N° 3871 de Necochea, comunicando al juzgado cualquier cambio respecto de la misma y, b) Someterse por igual término al cuidado del Patronato de Liberados. Haciéndole saber al nombrado las consecuencias que

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.-...".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 14 de noviembre de 2025.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María Belén Martino, Secretario.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N°-1367-24, Interno N° 4114 caratulada "Coria Pablo Daniel s/Lesiones Leves -H1- y Resistencia a la Autoridad -H2-, ambos en concurso real (Art. 89, 239 Y 55 del C.P.) A Campero Patricio Daniel en General Madariaga (IPP:03-05-0241-24) J.C.N."3", Secretaría Única, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CORIA PABLO DANIEL, titular del DNI N° DNI 37050814, la siguiente resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 28 de mayo de 2025. Autos y vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia de fecha 30 de octubre del año 2024, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (art.500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho.-Proveo como Juez subrogante permanente". (Fdo.) Martínez Mollard Jorge Agustín. "Juez Señor Juez: Primero: Sentencia Que en fecha 30/10/2024 se condenó a Coria Pablo Daniel a la pena de a la pena de un (1) año de prisión de efectivo cumplimiento, con mas la declaración de reincidencia con más el pago de las Costas Procesales, la que quedó firme y consentida. Tiempos de detención: Que conforme surge del sistema SIMP trámite actuaciones complementarias de fecha 29/4/2024 Coria fue privado de su libertad el día 28 de abril del año 2024 y que el día 28 de abril del año 2025 el condenado recuperó la libertad, por excarcelación conforme artículo 169 inc. 9 del C.P.P. - ver trámite Excárcelación-Se concede de fecha 24/4/2024 y Oficio de la Comisaría de fecha 29/4/2024-. Con lo cual compurgó en prisión preventiva la pena impuesta en la presente causa. Segundo: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Coria Pablo Daniel la suma de pesos seis mil setecientos treinta y cinco (\$6735), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. Es cuanto debo informar a V.S.". Dolores, 28 de mayo de 2025. Facio Matías Andrés - Secretario "Dolores, 29 de mayo de 2025. Autos y vistos: Atento el cómputo practicado por el Actuario, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa y al imputado librándose el oficio de rigor vial mail.- Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder. Proveo como Juez subrogante permanente". Martínez Mollard Jorge Agustín - Juez. (Fdo.) Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez subrogante permanente. Dolores, 3 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, Doctora Brenda Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a MALGOR ENZO GONZALO en la I.P.P. N° 20-00-023080-21, la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, fecha de la firma digital.- Visto lo peticionado por la Fiscalía actuante, previo a resolver, publíquese edictos por el término de cinco días, a fin de que Malgor Enzo Gonzalo comparezca, dentro de los siguientes 5 (cinco) días de notificada la presente, por ante el este Tribunal en lo Criminal N° 1, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a los efectos de ponerse a derecho en la I.P.P. N° 20-00-023080-21, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Dra. Brenda Madrid". Secretaría.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 planta baja de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, en autos "García Cecilia Maricel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP 72091-2025, hace saber que el día 29 de octubre de 2025 se ha decretado la Quiebra de GARCIA CECILIA MARICEL, DNI 31.679.393, CUIL 27-31.679.393-8, con domicilio en calle Seguí N° 493, de la localidad de Alejandro Korn, partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias, hasta el día 2 de febrero de 2026, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. El plazo para producir observaciones se establece hasta el 16 de febrero de 2026. El informe individual deberá presentarse el 3 de marzo de 2026 y el informe general previsto por la citada ley el dia 16 de abril de 2026. Los pedidos verificatorios deberán realizarse de manera presencial y debiendo presentar en el correo electrónico sergiomar_59@hotmail.com el archivo en formato PDF, de la siguiente manera: 1º archivo: Pedido verificación de crédito, 2º archivo: Documentación vinculada con la personería, 3º archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Deberá acompañar el comprobante de pago del arancel de, que se deberá realizar a la cuenta Caja de Ahorro \$ 000000580200053493 - Banco: Banco Ciudad Titular: Sergio Omar Barragan CUIT 20-14025807-6 CBU: 0290058210000000534939.- Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intimese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- La Plata, 13 de noviembre de 2025. Dr. Simone Octavio Fausto, Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 14, La Plata.

nov. 19 v. nov. 27

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 a cargo del Sr. Juez Diego Tatarsky del Departamento Judicial de la Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 N° 1150/1200, planta baja, de La Plata (Edificio del Fueno Penal), en el marco de la causa N° 824-24 (IPP PP-06-00-002362-24/00) caratulada "Ortiz Alvaro Javier Alejan s/Hurto en Grado de Tentativa", cita y emplaza al imputado ALVARO JAVIER ALEJANDRO ORTIZ (DNI 38030313) a comparecer, dentro de los cinco días de anoticiado de la presente, a primera audiencia en esta Sede, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (arts. 129 y 303 del C.P.P.). La Plata, noviembre de 2025. Tatarsky Diego, Juez.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a BRUNO RAFAEL FARIAS, en la causa N° 7397-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 43.730.249 con último domicilio en la Avenida Centenario N° 555 departamento 3° "A", de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° 7397-P que se le sigue por el delito de Robo en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, ... no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intiméselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstos del C.P.P.)". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Ezequiel Andrés Ottoneilli, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Azul, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Peña José Federico, Secretaría Única, informa que en autos caratulados "Ortiz Emiliano Nicolás s/Quiebra" Expte N° 68.065, el día 30/09/2025, se dictó la apertura del trámite de quiebra del Sr. ORTIZ EMILIANO NICOLÁS, DNI N° 42.054.326, con domicilio real en calle Pringles N° 520 de Azul. Con fecha 11 de noviembre de 2025 se dispuso: a) Fijar el día del 22 de Diciembre del 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación en el domicilio de Bolívar N° 963 Depto. A de Azul, de lunes a viernes de 08:00 a 11:30 horas. Asimismo, hágase saber a los acreedores y al concursado que las insinuaciones y/o observaciones a los créditos podrán enviarse a la casilla de mail, estudiozaragoza@hotmail.com, debiendo adjuntarse en formato PDF el pedido verificadorio y los títulos justificativo en otro archivo de idéntico formato indicando en el asunto el nombre del expediente. Hágase constar ésta circunstancia en la publicación edictal. b) Los acreedores deberán formular sus impugnaciones y observaciones a la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 34, 1º parr. y 200 LCyQ hasta el día 9 de febrero de 2026. c) La Sindicatura deberá: 1) Allegar al Juzgado las copias que prevé el art. 34 in fine hasta el día 11 de febrero de 2026; 2) Presentar el informe individual del art. 35 L.C. hasta el día 11 de marzo de 2026 y el referido al art. 39 de la ley cit. hasta el día 27 de abril de 2026 (art. 88 inc. 9, 203 y concs. LCyQ). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 13 días del mes de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Ferran Adrian Felix, Juez, Secretaría única, hace saber que en autos "Molina Agustina Julieta s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 75390, con fecha 24 de octubre de 2025, se decretó la quiebra de AGUSTINA JULIETA MOLINA, DNI 33.590.467, CUIL 27-33590467-8, con domicilio calle Vucetich N° 1457, Dolores, pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del síndico, bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se lo efectúen pagos o entrega de bienes, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificatorias hasta el día 12 de diciembre de 2025 al síndico designado Cra. Erika Paola Aragon Szybisty, por verificación presencial en su domicilio procesal calle Buenos Aires 595, Dolores, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., Celular 2241-688781, correo electrónico: estudiobelloqc@yahoo.com.ar, Celular 221-4817936. Por verificación electrónica, al correo electrónico consulpyano@hotmail.com, pedido verificadorio de créditos, y sus títulos justificativos escaneados y enviados en PDF. Se determina hasta el día 06 de febrero de 2026 para formular observaciones a las peticiones de crédito. De corresponder pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria al Banco de la Provincia de Bs. As, Cuenta N° 5017-81297/8 CBU: 0140075503501708129789. Se presentará Informe Individual de créditos el día 21 de marzo de 2026, e Informe General el día 21 de abril de 2026. Dolores, 12 de noviembre de 2025. Dolores, 12 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO JOAQUIN AYALA RAMIREZ en la causa Nro. 8011-P del registro de éste Juzgado, DNI n° 43.932.742, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini 2074 de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde, se revoque la excarcelación concedida y se ordene su detención, en el marco de la causa n° 8011-P que se le sigue por el delito de robo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, Atento el estado de la presente causa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intiméselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde, se revoque la excarcelación concedida y se ordene su detención (arts. 189 inc. 1º, 302 y sstos del C.P.P.)". Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada. Secretaría.

nov. 19 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Dolores cita por 10 días a JORGE RAFAEL CASTELLANO SANS y JOSÉ ALBERTO DOMINGO CASTELLANO SANS para intervenir en "Majirena Jorge Luis c/Tissone Ernesto José y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 72.736, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Dolores, noviembre de 2025. De Urquiza Damasia, Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a OSZER FELDMAN y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Coronel Martiniano Chilavert N° 1120 de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción: IV, Sección D, Manzana 385, Parcela 4 B, del partido de Ituzaingó, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio "Sciglano Elida Teresa c/Feldman Oszer s/Prescripción Adquisitiva" Expediente 47705/2023, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 y 681 del CPCC). Morón, octubre de 2025. Blandino Eduardo Fabian, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - "O.M.A. c/O.J.O. y Otro s/Filiación" Expte. N° 24970. El Juzgado de Familia N° 1 de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Av. Roca 525, de la misma ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren herederos de quien en vida fuere RUBÉN ABEL GONZALEZ, DNI N° 16.606.787, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Trenque Lauquen, 14 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La de Plata, en los autos caratulados "Leites Francisco Ernesto c/Sanchez Jose y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. 79953088, cita y emplaza a los presuntos herederos de los señores MARÍA ANGÉLICA GARCÍA DE LA GRANA, DNI 7.095.967 y JOSÉ RAMÓN SANCHEZ, DNI 5.782.323 y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la localidad y partido de La Plata, con frente a la calle 531 N° 1439 entre las calles de 9 y 10, designado según la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta 83, Manzana 83A, Parcela 16, Inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la matrícula 194036 del Partido de La Plata (055), Partida Inmobiliaria número 114875, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (arts. 341, 681 del CPCC.). La Plata, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Vicente, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 10 días hábiles, a los demandados (PEDRO INDARTE, ARTURO PEDRO INDARTE Y LOMBARDI e IDELIA HILDA DE LUJAN) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la avda. Independencia N° 762 de la localidad de Alejandro Korn, partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires, Identificado como lotes 14, 15 y 16 de la manzana 5B, partidas inmobiliarias 100-027677-6; 100-027676-2 y 100-027675-4, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en el proceso. San Vicente, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Amalfi Heber Daniel, sito en la calle La Rioja 2130 piso 5, hace saber que en autos "Alonso Gustavo Enrique (Quiebra por extensión) s/Quiebra (Pequeña)", se ha ordenado que se notifique a los acreedores verificados y/o declarados admisibles en los autos "FRIGORÍFICO ALONSO S.A. s/Quiebra (Grande)"(Expte. 95410), el traslado conferido en los presentes en fecha 15-09-2025 (se deje sin efecto el presente incidente por desistimiento y archivo de las presentes actuaciones, imponiendo las costas por su orden). Dispóngase la publicación de edictos por el término de dos días en el Diario El Atlántico y Boletín Oficial.

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial No. 1 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Amalfi Heber Daniel, sito en la calle La Rioja 2130 piso 5, hace saber que en autos "Miguez Silvia Esther (Quiebra por extensión) s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 110179, se ha ordenado que se notifique a los acreedores verificados y/o declarados admisibles en los autos "FRIGORÍFICO ALONSO S.A. s/Quiebra (Grande)"(Expte. 95410), el traslado conferido en los presentes en fecha 15-09-2025 (se deje sin efecto el presente incidente por desistimiento y archivo de las presentes actuaciones, imponiendo las costas por su orden).

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de San Isidro, en autos "Ceballos Marta Lilian y Otro/a c/Sucesores de Lucatelli Dora María s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente N° SI 41928/2022 cita y emplaza a los sucesores de LUCATELLI DORA MARIA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos sito en calle Cochabamba N° 571/575 entre Pichincha y La Florida de la localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como: Circunscripción X, Sección: H, Manzana 17 B, Parcela 12, Partida inmobiliaria 084- 90167, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Cigorraga Maria Jose y Otro/a c/Botte Antonio y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva/Usucapión" cita y emplaza por diez (10) días, con más la ampliación legal prevista por el art. 158 CPCC, a los pretendidos herederos del Sr. ANTONIO OMAR BOTTE (DNI/CIUT 20-07795319-2), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen.- Dominique Elvira Arnaud, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-047717-23/00, caratulada "Gomez Olmos Luis Ezequiel s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-047717-23/00, caratulada "s/Lesiones Leves", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: I. Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. II. Notifíquese electrónicamente al Sr. Juez de Garantías interviniante J. G. Nº 1. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que notifique a la víctima de autos PALOU CARAMELO ESTEBAN NICOLÁS de lo precedentemente resuelto. IV. Fecho, pase a legajo".- Fdo Smolinskyde Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000406-23/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nº 06-00-000406-23/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes oindicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: I. Archivar la I.P.P. de referencia, enconformidad con lo normado por el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. II. Notifíquese electrónicamente al Sr. Juez de Garantías Nº 5 interviniente. III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que notifique a la víctima de autos JONATHAN NAHUEL PEREZ, titular del DNI Nº 36.179.788 de lo precedentemente resuelto. IV. Fecho, pase a legajo". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal, Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 Departamento Judicial La Plata. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-016880-23/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2025. Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nº 06-00-016880-23/00, caratulada "s/Denuncia", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: I. Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el art. 290 del C.P.P. II. Notifíquese electrónicamente al Sr. Juez de Garantías Nº 3 interviniende.- III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a la víctima de autos ALEJANDRO DAMIAN BELVEDERE de lo resuelto precedentemente.- IV. Fecho, pase a legajo...". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Asimismo, solicitáse del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. Nº 16 del Depto. Judicial La Plata, pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 26 de agosto de 2025 se ha decretado la quiebra de NICOLAS MARCELO TELECHEA, DNI 30.609.043, CUIL 20-30609043-8. Síndico: Luis R. Zambasio con domicilio en calle 61 Nº 453 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico 20367608960@cce.notificaciones, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico hasta el día 01/12/2025, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de lunes a viernes de 09 a 12 hrs. previa solicitud de turno o remitir al correo electrónico contadoresasociados@gmail.com. Quienes se presenten a verificar deberán abonar el arancel del art. 32 LCQ pudiendo hacerlo a la cuenta bancaria de la síndico, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorro, CBU 0140356303670452367627, CBU Alias: cr.luiszambasio. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Por último se hace saber que la fecha de presentación de informe individual sera el día 03/03/2026, e informe general el día 01/04/2026. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 LCQ). La Plata, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a QUINTEROS ARNALDO ANDRES, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 46357808, argentina, hijo de Julio Quinteros y de Gabriela Natalia Daconda, nacido el día 10/02/2003, en la localidad de Ministro Rivadavia y con último domicilio conocido en real: Calle Jose Bettinoti - Nro. 450 - loc. Ministro Rivadavia - Esquina P. Demichelis, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0705-9900-25 (R.I. Nº 10274), caratulada "Quinteros Arnaldo Andres s/Amenazas en c/r Con Lesiones Leves - RI N°10274". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, en fecha 14 de noviembre de 2025. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

que a la fecha la defensa técnica no ha informado nada al respecto, cítese a Arnaldo Andres Quinteros, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. Cacioli María José, Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Susana González La Riva, titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba nro. 34, 2do. piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel/fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar), dirijo a Ud. el presente en Causa nro. BB-1568-2025 (O.I. 6141; IPP nro. -02-00-019183-25/00) caratulada: "Colicheo Teodoro s/Amenazas, Lesiones Leves Calificadas", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado COLICHEO TEODORO (Titular del DNI 43.718.834), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "...Fecho y para el caso que el Sr. Colicheo no fuera habido, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 129 C.P.B.A.). Líbrese el correspondiente oficio. Notifíquese a Fiscalía y Defensa conforme Acuerdo 3991/20." Fdo. 13/11/2025: Dra. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a DAVIS PEÑALOZA WILLIAMS ARTURO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 92707006, chileno, hijo de Guillermo Davis y de Rosario Peñaloza, nacido el día 18/09/1983, en la localidad de Ezeiza y con último domicilio conocido en real: calle Moreno - Nro. 15 - loc. Ezeiza, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0701-74-25 (R.I. N° 10284) caratulada "Davis Peñaloza Williams Arturo s/Abuso de Armas, Violación de Domicilio y Tenencia Ilegal de Arma de Guerra todos ellos concursando materialmente entre sí ---- RI 10284". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, en fecha 14 de noviembre de 2025. Atento a la incomparecencia del imputado de autos a las reiteradas citaciones, a lo que surge del informe actuarial de fecha 24/09, y no habiendo informado nada hasta la fecha la defensa técnica del causante, cítese a Williams Arturo Davis Peñaloza, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a PEDRO LUIS PONCE ASCA, en la causa N° 7124-P del registro de éste Juzgado, DNI 93.923.879, con último domicilio en la calle Alsina 1650, de la localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de regularizar su situación procesal en la causa N° 7124 que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "Por recibido, téngase presente el contenido del oficio que antecede y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intiméselo por edictos, a que dentro del quinto dia de publicados, se contacte o comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstos. del C.P.P.)" Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 15 de Lomas de Zamora, con asiento en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección: Larroque, piso 1º, Banfield, provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que con fecha 4 de noviembre de 2025 se ha decretado la quiebra de BRUSTIA DAMIAN AXEL, DNI 41210171. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Pablo Marcelo Rufino, Contador Público Nacional, inscripto al CPCEPBA Tº 119 Fº 21, con domicilio constituido en la calle Mentrut 718 de Lomas de Zamora, teléfono 4872-0661, domicilio electrónico 20230600237@cce.notificaciones. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley falencial: hasta el día 13 de febrero de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos. El día 27 de marzo de 2026 y el día 27 de abril de 2026 para que el Síndico designado presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos y quiebras, respectivamente. Se hace constar que la presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago (art. 89 de la L.C.). - "Brustia Damian Axel s/Quiebra (Pequeña)" Exp. N° LZ-52235-2025. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2025. Levin María Vanesa, Auxiliar Letrada.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GONZALEZ JULIO ROBERTO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 34907958, argentina, hijo de nombre y apellido del padre y de nombre y apellido de la madre, nacido el día 09/05/1990, en la localidad de localidad de Nacimiento y con último domicilio conocido en con domicilio en la Avenida del Trabajo N° 423 de Don Torcuato Tigre a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0703-13798-2500 (R.I. N° 10434), caratulada "Gonzalez Julio Roberto

s/Lesiones Leves Agravadas por Ser Cometidas por Un Hombre Hacia Una Mujer Mediando Violencia de Género y con Quien Mantuvo Una Relación de Pareja (R.I. 10434)". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, en fecha 14 de noviembre de 2025. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y que a la fecha la defensoría actuante no ha manifestado nada respecto de su paradero, cítese a Julio Roberto Gonzalez, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo.: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular P.D.S. del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Carlos Gualtieri. Notifica a IVAN OSCAR OLIVAREZ en la causa N° 07-03-213-17 (N° interno 6378) caratulada "Olivarez Ivan Oscar s/Hurto Tentado" del registro del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), la siguiente resolución: "///field. Y Vistos: Esta causa N° 07-03-213-17 (N° interno 6378) caratulada "Olivarez Ivan Oscar s/Hurto Tentado" del registro de este Juzgado en lo correccional N° 3 departamental, y Considerando: Que las causas de referencia se tratan de un hecho de hurto tentado presuntamente ocurrido el 19 de enero de 2017 y la misma fue radicada ante ésta sede con fecha 6 de diciembre de 2017, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que el 17/11/2025 el Sr. Fiscal de Juicio, Javier Gramajo, solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doctr. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando la radicación de fecha 6 de diciembre de 2017, por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 inciso 2º del Código Penal. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones adunadas, se acreditó la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del artículo 67 del Código Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la acción penal por prescripción respecto del encartado Ivan Oscar Olivarez, en la presente causa N° 07-03-213-17 (N° interno 6378) que se le siguen en orden al delito de hurto tentado, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II. Sobreserer al imputado Ivan Oscar Olivarez, argentino, DNI N° No recuerda, soltero, nacido el día 12 de noviembre de 1991 en Isidro Casanova, hijo de Oscar Ramon Olivarez y de Graciela Beatriz Ferreyra, domiciliado en Calle Curapaligue s/nº entre Pedro Agote y Araucano de Moreno, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3714863, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1.279.683, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). III. Revocar la rebeldía y orden de comparendo compulsivo del imputado Ivan Oscar Olivarez, la que fuera dispuesta con fecha 2 de agosto de 2018. (Artículo 307 y ctes. del Ceremonial). Regístrate, notifíquese a las partes mediante oficio y al imputado por edictos publicados en el Boletín Oficial. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez PDS. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1, interinamente a cargo de la Dra. Alicia María Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Oliveira Vila y María Lucila Guimenez, del Departamento Judicial Zárate Campana, sito Güemes 1112, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, hace saber, por cinco días, que con fecha 10/09/2025 en autos "Garcia Mombello Eva Ana s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 56.814, se ha decretado la quiebra de EVA ANA GARCÍA MOMBELLO, DNI 21.466.151, CUIL N° 27-21466151-4 con domicilio en calle Martelli 354 Barrio Los Pioneros de Campana, partido de Campana, provincia de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Pedro Alfredo Valle, con domicilio en Ituzaingó 566 de Zárate, teléfono de contacto: 011- 15-5416-7809, Mail: pedroalfredovalle@gmail.com. Se fija la fecha límite para solicitar verificaciones el día 08.01.2026. Se fijan las fechas: el día 09.02.2026 y el día 30.03.2026 para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado sin previo pago de aranceles (conf. art. 273, inc. 8º L.C.Q.).

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mercedes Conti, en el marco de la causa correccional N° 6358 (I.P.P. N° 10-00-014714-25/00 - Registro de Cámara 2152/25) caratulada "Mendoza Ivan Federico s/Amenazas con Arma", Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a IVAN FEDERICO MENDOZA, argentino, DNI 37.604.697, nacido el 20 de abril de 1992, con último domicilio en la calle Banfield 535 de la localidad del El Palomar, partido de Morón, hijo de Juan Carlos Mendoza y de Irene Vazquez, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial -Defensa Contesta Vista (246901255005529529)-, teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, lo manifestado por la Defensa Oficial y toda vez que la causante no fue habida en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cite y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ivan Federico Mendoza, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- II.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo actuado precedentemente.- Fdo. Mercedes Conti. Jueza. Secretaría, noviembre de 2025. Salimbeni Laura Ivana, Secretario.

nov. 20 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única del Depto. Jud. de la ciudad de Dolores (Bs. As), en los autos "Felipe Victoria s/Abrigo" N° 26437 cita y emplaza a la señora FELIPE MARLEN SOLEDAD, DNI 38.549.526, a fin de intimarla a que se presente en el Expediente 26437 a hacer valer sus derechos, con debido patrocinio letrado, haciéndole saber que en caso de no contar con medios para costear uno podrá comunicarse con la Defensoría Oficial, tel. 02245532462/2245532460 o mail oficinadeadmisioncivil.do@mpba.gov.ar, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 14.528 en relación a su hija F.V. "Felipe Victoria s/Abrigo N° 26437". Dolores, 18 de noviembre 2025. Pusanzini Dolores, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - La Sra. Juez del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 2, Dra. Patricia Alejandra Sa, sito en calle French N° 166, 2º piso, ciudad de Resistencia Chaco, en los caratulados "Lopez Daniel Oscar c/Villan, Elida Isabel s/Divorcio", Expte. N° 3874/2023, ordena publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación del último domicilio de la demanda, conforme los establecido por los arts. 342 del CPCC y en las condiciones dispuestas por los arts. 162, 163 y 164 del citado cuerpo legal, citado y emplazado a VILLAN ELIDA ISABEL, DNI N° 18.189.881, para que en el término de diez (10) días de notificada, fecha que se contará a partir de la última publicación, compadezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que los represente. Dra. Patricia Alejandra SA, Juez, Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 2. Resistencia 17/11/2025. Cecilia Nohel Alonso, Abogada - Secretaria Civil Provisoria.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - Lomas de Zamora (30/09/2025). De conformidad con lo pedido y lo dispuesto por los Artículos 145, 341 y 681 del CPCC, emplazándose a REBOLI JUAN TEODORO y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto de estas actuaciones, denominado catastralmente como Circunscripción III, Sección C, Manzana 105, Parcela 7. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Bs. As., bajo la Inscripción de Dominio 30376 Folio 1261 Año 1907 Serie A; Partido de Almirante Brown (03), Partida Municipal N° 7118-5, para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Autos: "Romero Claudia Francisca c/Réboli Juan Teodoro s/Prescripción". Expte. 87962. Juzgado Civil y Com. N° 12, Lomas de Zamora.

nov. 25 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, a cargo de la Dra. Claudia Lorena Tatangelo, Jueza, Secretaría Única conjuntamente a cargo de las Dra. María Julieta Pisani y el Dr. Nahuel Echeverría, en los autos: "Bassino, Jose Alberto c/Herederos y/o Sucesores de Bairuti, Carlos Alberto y o/s/Usucapión" (22295/2010), cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de CARLOS ALBERTO BAIRUTI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en Perito Moreno N° 88, Ing. Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, designado catastralmente: Circ.: 4, Secc.: K, Mza.: 25, Parc.: 1. Matrícula 18194, para que, dentro del plazo de 10 (diez) días de notificados, comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar defensor oficial de Pobres y Ausentes que los represente. Echeverría Nahuel, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, sito en calle Italia Nro.: 453 de la misma ciudad, cita y emplaza a ELISEO OJEDA y DAMIANA MARTÍNEZ, a sus herederos si los hubiere, acreedores y a todo aquel que se considere con derechos en relación al bien objeto de la presente litis. El inmueble de referencia se encuentra ubicado con frente a la Calle Rivadavia esq. Lalinde de Monte. Designado catastralmente como: Circ. I, Sección A, Manzana 1, Parcela 5 de la ciudad y partido de Monte, Matrícula 073-7155. La presente citación tiene por objeto, que dentro del plazo de los diez (10) días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Cilli Armando Vicente c/Ojeda Eliseo y Otra s/Usucapión", bajo apercibimiento de disponerse la designación del señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El día de La Plata. Monte, 2025.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Monte del Departamento Judicial de La Plata sito en la calle Italia N° 453 de la localidad y partido de Monte, a cargo de la Dra. Marisa Lujan Preves, Secretaría Única, en autos caratulados "Cabrera Daniel Omar c/Smachetti Ismael Alfredo s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente N° 24517/2024, cita y emplaza a ISMAEL ALFREDO SMACHETTI, a sus herederos si los hubiere, acreedores y a todo aquel que se considere con derechos en relación al inmueble ubicado en la calle Italia N° 547 entre Hipólito Yrigoyen y C.P Nolasco Rojas, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 53, Parcela 7C, Partida Inmobiliaria 073-3180, matrícula N° 9541, del Partido de Monte (73), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el diario "Hoy" de la ciudad de La Plata. Preves Marisa Lujan. Juez. Monte, 17 de noviembre de 2025.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de diez (10) días a ANGEL MIGUEL DI PALMA e IRMA ESCALADA (hoy sus herederos) y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Juan Manuel de Rosas N° 460 de Bolívar, NC: Circ. I, sec. C, Mza. 193, Parcela 9-m, Dominio inscripto bajo el N° 554 del año 1955 de Bolívar (11) para hacer valer sus derechos en el marco del presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes (art. 681 C.P.C.C.). Bolívar, noviembre de 2025. Franco Atilio Fabián, Juez.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, de la Provincia de Buenos Aires, sito en Rivadavia 113 de la ciudad de Chivilcoy en autos caratulados "Perez, Elida Jorgelina c/De Luca Pablo Hermes s/Prescripción Adquisitiva Larga", hace saber a los demandados PABLO HERMES DE LUCA, HUGO OMAR DE LUCA y NELLY NOEMI DE LUCA y/o NOEMI NELLY DE LUCA y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho respecto del bien inmueble a usucapir objeto de este juicio, ubicado en calle Necochea N° 733 de Chivilcoy, Partido/a 028-33573-8, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 18, sección G, manzana 244 a, parcela 16, Quinta 244, con inscripción de dominio DH 310210 F° 10133/1966 c/rel. al F° 179/58, que deberán comparecer a estar a derecho dentro del plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (art. 146, 147, 150 y concs. del CPCC). Chivilcoy, 10 de julio de 2025. Alberto R. Ubaldini. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - La Dra Gabriela Judit De Sabato, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Cali Néstor Daniel y Otro/a c/Herederos de Gonzalez Zulema María s/Prescripción Adquisitiva/Usucapión"- Exp. N° 120.401, ordena la publicación por 2 días de edictos en el Boletín Judicial y diario de mayor publicación en el partido de Avellaneda citando a los herederos de la Sra. ZULEMA MARÍA GONZALEZ (DNI 9.987.115) y/o a quien se considere con derecho, para que en el término de 10 días con más su ampliación legal, comparezcan a estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de designarle y dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. El objeto del juicio es la adquisición por usucapión del inmueble Matricula 13461 Circunscripción IV, Sección X, Manzana 67, Parcela 13, Partido 069, Partida Inmobiliaria 069-27755. Asimismo se deja constancia que el solicitante de la medida goza de beneficio de litigar sin gastos provisorio, encontrándose exento de pago de cualquier tipo de tasa de estilo. Mar del Plata, 17 noviembre de 2025. Schiavo Sandra Karina, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Morón cita por 2 días en el Boletín Judicial a JOSÉ MARÍA ALMENDRA (DNI 22872535) para que dentro del plazo de diez días comparezca personalmente a contestar demanda y para que en igual término constituya domicilio procesal (art. 40 y 41 del CPCC.) en los autos "Santillan Rosana c/Herederos y/o Sucesores de D'Amelio Alicia Rosa y Otro/a s/Desalojo (Excepto por Falta de Pago)", (MO-16912-2024), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Javier Alberto Occhiuzzi. Juez.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 10 días a herederos del Demandado, Sr. PARASCANDOLA MIGUEL y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Yatay N° 428, de la ciudad y partido de José María Ezeiza, Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: C, Manz.: 7, Parc.: 35, Partida Municipal 17806, Partida Inmobiliaria 130-057769-1, a fin de que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Lomas de Zamora. Piacenza Verónica Emilia, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, cita y emplaza por 10 días a los herederos de MIÑAN MARCOS y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos (Circ. 2; Secc. E; Mza. 76; Parcela 17, Partido Quilmes 086, Folio 4345 año 1948) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Quilmes, 18 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - Destrucción de expedientes. El TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 de Lomas de Zamora, hace saber que el día 17 de diciembre de 2025, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de los expedientes que llevan más de diez años de paralizados o archivados, los que se encuentran clasificados en los legajos PD 1/24 a PD 189/24, autorizada por Resolución de la S.C.B.A. N° 2633 de fecha 7 de octubre de 2025. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Tribunal, sita en la calle J.D. Perón N° 46 piso I° de Lomas de Zamora. Todo ello de conformidad con lo dispuesto por el Ac. 3397 del 5-1-2008, arts. 114, II5, 118, 119 y ccs. del Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial. Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos judiciales a los fines previsionales o formular oposiciones, deberán solicitar al Tribunal la conservación de la causa en el plazo establecido por el art. 120 del Reglamento referido. Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 2025. Manteiga Daniel Jorge, Secretario.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, en el marco de los autos: "Rossi Luis María y Rabellino Maria Alejandra c/Morateli Antonio s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 16491), cita y emplaza por el término de diez días a ANTONIO MORATELI o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificados catastralmente como Circunscripción 1, Sección B, Manzana 164, Parcela 15 del partido de San Antonio de Areco (095); previniéndoseles que si no se presentan y contestan demanda se les designará como Defensor Oficial a aquel que se encuentre en turno. San Antonio de Areco, 3 de noviembre de 2025. San

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

Antonio de Areco, 3 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 DE AVELLANEDA - LANÚS, informa que el día 26 de diciembre de 2025 procederá a la DESTRUCCIÓN DE 239 EXPEDIENTES, iniciados entre los años 1988 y 2012, listado de causas a disposición de los interesados en sede del Tribunal, sito en Av. Mitre 363, piso 2do. de Avellaneda. Por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del Art. 120, de AC. 3397. Avellaneda, 10 de noviembre de 2025. Laura S. Caceres, Jueza.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1715-2022 - 8467, caratulada: "Bustamante Victor Dario s/ Tenencia Simple de Estupefacientes en Marcos Paz -B- (I.P.P. N° 09-00-006314-22) y agregada N° ME-1642-2025-9394 Bustamante Victor Dario s/Encubrimiento Agravado por El Ánimo de Lucro y por Habitualidad (I.P.P. N° 05-01-001195-25)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado VICTOR DARIO BUSTAMANTE, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: Atento al tiempo transcurrido y no habiendo comparecido el encausado Bustamante Victor Dario, a las citaciones judiciales señaladas oportunamente, se lo declara rebelde y en atención a lo dispuesto en los art. 303 y 304 del C.P.P., expídase la correspondiente orden de comparendo, suspendiéndose el trámite de la causa, relacionado al encausado nombrado (art. 305 del C.P.P.). En atención a lo dispuesto, déjese sin efecto la audiencia de juicio oral designada para el 7 de diciembre de 2026. Hágase saber". Fdo.: Dra. María Teresa Bomaggio - Juez Correccional subrogante. Mercedes 17/11/2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial Avellaneda, Lanús, cita a MARTHA GUDICHE durante 5 días para que se presente en los autos caratulados "Gudiche Martha s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial (art. 18 y 25 Ley 14.394 y art. 88 del CCC). Lanús, noviembre de 2025.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial Mercedes (B), a cargo del Dr. Leandro Julio Enriquez, Secretaría Única, sito en calle 26 N° 620 de Mercedes, email: juzciv7-me@jusbuenosaires.gov.ar, comunica por 5 días que el 11 de noviembre de 2025 se decretó la quiebra de LÁCTEOS CONOSUR S.A. (CUIT N° 30-68714743-6), síndicos contadores Emilio Julio Bianco, María Alicia Bertolot, y Nehuen Nuciforo (estudio Bianco - Bertolot - Nuciforo) con domicilio en calle 20 N° 548 de Mercedes (B) mail sindicaturalacteos@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 2026. La modalidad establecida para el proceso de verificación consta en la MEV (<https://mev.scba.gov.ar/>). La sindicatura deberá presentar el informe individual el 30 de marzo de 2026 y cumplir con el informe general el 14 de mayo de 2026. Se ha decretado además la prohibición de realizar pagos a la fallida los que en su defecto se reputarán ineficaces art. 88 inc. 5to. LC y la entrega a los nombrados síndicos de los bienes y papeles de la fallida que los terceros tengan en su poder (art. 177 inc. 2do LC. Autos "Lácteos Conosur S.A. s/Quiebra (Grande)", N° de Expediente: 102220. Mercedes, noviembre de 2025. Damonte Walter Ariel, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a CHERRI WALTER OSCAR, DNI N° 20.512.651, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-130-2024 - 8547 - "Cherri Walter Oscar s/Lesiones Graves y Lesiones Leves Culposas Agravadas", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento al estado de auto, cítense por edictos durante cinco (5) días al encausado Cherri Walter Oscar bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2025.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANGEL NEHEMIAS SANCHEZ en causa nro. 20714 seguida a Sosa Miguel Ezequiel por el delito de Lesiones Graves y Robo Calificado, la Resolución que a continuación de transcribe: "//del Plata, 12 de agosto de 2025. Autos y vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, arts. 221 y ssst.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP).- b) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; c) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. d) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 8 de agosto de 2028, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a) domiciliarse en calle Sicilia n° 4558 de esta ciudad, el que no podrá mudar sin aviso previo, b) Someterse el control del Patronato de Liberados, c) Restricción de acercamiento e impedimento de cualquier tipo de contacto ya sea personal o a través de interpositorias personas o por medios electrónicos y/o redes sociales, con la víctima Santiago Ezequiel Villalba, y d) Realizar dentro de los tres primeros meses de ejecución condicional de la pena, un diagnóstico sobre problemática de adicciones y, en caso de serle recomendado, la realización del tratamiento correspondiente, solicitando se le imponga como condición adicional la efectiva realización del mismo. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. e) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena.

El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.-f) Librese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. g) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., librese oficio a los fines de notificar a las víctimas de autos de la presente resolución.h) Intímase al condenado a que dentro de los cinco días de notificado acredite por ante este Juzgado a través de su Defensa encontrarse realizando tratamiento de problemática de adicciones; o en su caso, la falta de necesidad del mismo. i) Habiéndose impuesto como regla de conducta al condenado una prohibición de acercamiento librese oficio a la Jefatura Departamental de Policial a los fines rome debida nota en los libros respectivos de la restricción de acercamiento e impedimento de cualquier tipo de contacto ya sea personal o a través de interpósitas personas o por medios electrónicos y/o redes sociales que pesa sobre el condenado Sosa Miguel Ezequiel con domicilio en calle Sicilia nro. 4558 de esta ciudad respecto de la víctima Santiago Ezequiel Villalba con domicilio en calle José Hernandez nro. 2352 2do piso de esta ciudad, venciendo la misma el 8 de agosto de 2028.- j) Además, tómese nota que la presente causa trámite como IPP nro. 08-00-017036-22, 08-00-021974-22, 08-00-031556-24/00 y causa nro. 2903 y acumuladas n° 3073 y 3083 del Tribunal en lo Criminal n° 4 Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de noviembre de 2025. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Susana González La Riva, titular del Juzgado en lo Correccional nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba nro. 34, 2do. piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel/fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar), dirijo a Ud. el presente en Causa nro. BB-2062-2022 (O.I. 4926; IPP nro. IPP PP-02-00-009988-20/00) caratulada: "Paredes Javier Maximiliano s/Omisión de los Deberes de Funcionario Público, Supresión de Instrumento Público, Substracción de Documentos, Denegación y Retardo de Justicia", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar a PAREDES JAVIER MAXIMILIANO (DNI 29932525), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Atento al estado de autos, en cuanto que desconoce el domicilio actual del encartado Paredes Javier Maximiliano (DNI 29932525), cíteselo al nombrado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- (Art.129 C.P.P.B.A.). Librese el correspondiente oficio. Notifíquese electrónicamente". Fdo. 17/11/25: Susana Gonzalez La Riva, Juez.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 1343-19, Interno N° 2425 caratulada "Bekin Cristian David s/Robo" (art. 164 del C.P) a María de Los Angeles Valdez en Mar del Tuyú", Secretaría Única, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BEKIN CRISTIAN DAVID, titular del DNI N° 38.661.638, la siguiente resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: Dolores, 17 de noviembre de 2025. Autos y vistos:... Y Considerando:... Por todo ello, resuelvo: I. Declarar extinguida la acción penal, en ésta Causa N° 1343-19 Interno N° 2425 caratulada "Bekin Cristian David s/Robo" (art. 164 del C.P) A María de Los Angeles Valdez en Mar del Tuyú", <I.P.P. N° 0302-3200-17>, al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer totalmente al ciudadano Bekin Cristian David, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 38.661.638, nacido el 3 de junio de 1995 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Rolando Anibal Bekin y de Alejandra María Vallos, con último domicilio conocido en calle 57 e/11 y 12 N° 1133 de Mar del Tuyú, registrado bajo el Prontuario N° 1397525 Sección A.P., en orden al delito de robo -hecho uno-, previsto y sancionado en el artículo 164 del Código Penal, hecho ocurrido el día 18 de junio del año 2017 en Mar del Tuyú, por el que fuera elevado a juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4º párrafo del C.P.y arts. 323 inc. 1º, 324 y cctes del C.P.P.). II. Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 1º de febrero del año 2022 en relación al causante (arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). III. Registrar y notificar al Agente Fiscal y Defensor Oficial en forma electrónica. En relación al imputado, cúmplase con lo dispuesto por el art. 129 del código de rito y notifíquese por Edicto Judicial, librando al efecto el oficio de estilo con transcripción de la parte resolutiva. Una vez que la presente adquiera firmeza, practíquense las comunicaciones de ley a los organismos registrables y póngase en conocimiento de la SGA Deptal. a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.J.B.A. Oportunamente, archívese. (Fdo) Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez subrogante permanente. Ante mí: Matías Andrés Facio, Secretario del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores". Dolores, 17 de noviembre de 2025. Facio Matias Andres, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 27, Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Alejandra Salvioli, Secretaría Única de la Dra. Ana Laura Rolla, comunica que en los autos caratulados "Tassara Martin s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-18245-2025, con fecha 15 de octubre de 2025 se ha decretado la Quiebra de TASSARA MARTÍN, DNI 22.798.611, CUIT 20-22798611-6, domicilio real calle 78 bis N° 468, Villa Elvira, La Plata. La síndico designada Cra. María Lucrecia Echeverría, con domicilio procesal calle 57 N° 632, piso 3º A, La Plata , a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificatorias, hasta el día 17 de diciembre de 2025, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. en forma presencial, previo solicitud de turno a celular 221-4817936/5085628, en forma digital, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito con sus títulos justificativos, escaneados en archivo pdf, al correo electrónico: consulpyano@hotmail.com. De corresponder pago de Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del síndico, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5030-535526/5, CBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

0140084703503053552656. Se intimá al fallido y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, haciéndose saber que los mismos serán considerados ineficaces. Se presentará informe individual de créditos el día 9 de marzo de 2026 e informe general el día 23 de abril de 2026. La Plata, 11 de noviembre de 2025. Rolla Ana Laura, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a CRISTIAN RAUL MUÑOZ en la causa N° 7725-P (IPP N° 14-02-20516-24/00) del registro de éste Juzgado, DNI N° 29.070.591 con último domicilio en la calle Fragata Samiento 2201, de la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer a comparecer ante este Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare en rebeldía y se ordene su comparendo (arts. 129, 302 y sig. del C.P.P.), en el marco de la causa N° 7725-P (IPP N° 14-02-20516-24/00), que se le sigue por el delito de Hurto. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: " /// Isidro. Por recibido, téngase presente lo informado por la Comisaría precedentemente y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado Muñoz, intimáteselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca o se contacte con éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa y notificarse de lo resuelto oportunamente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstos. del C.P.P.)". Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella, Secretaria. Secretaría, 18 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a DIEGO SEBASTIAN GIL, DNI 26761323, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 04/08/1978, hijo de Valentín y de Luisa Salinas, con último domicilio conocido en calle Jujuy N° 1030, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1141-2025, IPP-IPP-16-00-001466-24/00, caratulada: "Gil Diego Sebastian - Abuso de Armas- Quintana Jose Ramon - Abuso de Armas, Amenazas Agravadas, Lesiones Leves y Daño en Concurso Real - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de noviembre de 2025.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 13 de noviembre pasado y de lo informado en actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 11 de noviembre pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diego Sebastian Gil, notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-1141-2025 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Abuso de Armas,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa N° SN-1141-2025. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 17 de noviembre de 2025. De Battista Ludmila, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - En causa N° 552-749-2021, caratulada "Mascardi Leonardo Javier s/Desobediencia", de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, seguida a LEONARDO JAVIER MASCARDI por Desobediencia, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era Santiago Roca 770, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 749/2021 y en consecuencia sobreseer totalmente al nombrado Mascardi Leonardo Javier cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Desobediencia", previsto y penado en el art. 239 del C.P. II.- Regístrese. Notifíquese, a las partes por medios electrónicos, y al imputado por oficio a la Comisaría de su domicilio. Firme que quede el mismo, practíquense las comunicaciones de Ley, y oportunamente, archívese.- Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez". Monteagudo Joaquín, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a JOAQUIN ALEXANDER MEDVE, DNI 38104127, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 08/10/1993, hijo de Alejandro Medve y de Gladys Villalba, con último domicilio conocido en calle Obligado N° 50 Villa Angela prov. del Chaco, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-455-2024, IPP 16-00-005240-19/00, caratulada: "Medve Alexander Joaquin - Desobediencia (3 hechos) y Amenazas en Concurso Real - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada electronicamente. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 21/10/2025 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 17/10/2025, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Joaquin Alexander Medve, notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-455-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas y Desobediencia en concurso real - deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa N° SN-455-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 12 de noviembre de 2025. Barbarito Luciano Nicolas, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. dic. 1°

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ESCOBAR MAXIMILIANO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI N° 33.758.563, de nacionalidad argentina, hijo de Pablina Lopez Escobar, nacido el día 16/03/1988, en la CABA y con último domicilio conocido en real: calle Colonia Monte Grande N° 3041 - loc. 9 de Abril - Esteban Echeverría, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la IPP 07-03-12926-21 (R.I.N° 9147), caratulada "Escobar Soraya Sabrina, Escobar Maximiliano, Sandoval Inés Estefanía Paola, Perez Paula Edith s/Usurpación de Propiedad". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...//mas de Zamora, en fecha de la firma digital.- I.-Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Maximiliano Escobar, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.- Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual." Dr. Carlos Esteban Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí: Secretaría Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declará su rebeldía. Secretaría. Cacioli María José, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gladys Noemí Pellegrini, Secretaría Única, sito en la calle C. Colón N° 151 (CP 1708) intersección con la calle Brown, de la ciudad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires (correo electrónico: juzfam4-@jusbuenosaires.gov.ar), en el marco de los autos caratulados "Blanch Nicolás Eduardo Gabriel c/Blanch Alejandro Alfredo s/Materia a Categorizar" Expediente N° 3158, en los términos de lo dispuesto por el artículo 70 del CCyCN, cita a toda persona que se considere con derecho a formular oposición dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación, respecto al pedido de supresión de apellido paterno de BLANCH NICOLÁS EDUARDO GABRIEL con Documento Nacional de Identidad N° 46.682.890. El auto que ordena la presente medida dice: Morón, 3 de noviembre de 2025. Atento lo solicitado por el Ministerio Fiscal y de conformidad con lo dispuesto por el art. 69 y art. 70 del CCCN, procédase a la publicación de edictos en el Diario Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, a fin de otorgar publicidad al pedido de supresión de apellido paterno. LGL/ci. Pellegrini Gladys Noemí, Jueza. Iaria Carolina Marcela, Secretaria.

1° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Strobino Nicolas Horacio Secretaría Única a cargo de los Dres. Maria Teresa Oneca y Alan Javier Furfaro, en los autos caratulados: "Paez Thomas Dario s/Cambio de Nombre", Expte. Nro. PL-8547-2025, se ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de PAEZ THOMAS DARIO con DNI 42437154. Dicho pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes en Boletín Oficial, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Pilar, 17 de noviembre de 2025.

1° v. nov. 25

POR 1 DÍA - En la causa "Sanchez Girolami, Segundo s/Cambio de nombre" Expte. N° 35.306 de trámite por ante este Juzgado de Familia N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Saralegui, Ramiro, Secretaría Única, se ha dispuesto hacer saber a quién resulte interesado que dentro de los quince días hábiles contando desde la última publicación, puede formular oposición a la supresión de apellido paterno (Sánchez) con relación a el joven SEGUNDO SANCHEZ GIROLAMI, DNI 48.633.258. Rapalini Maria Paz, Secretario.

1° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de la ciudad de Bahía Blanca informa que la Sra. FLORES LUCILA SOLEDAD, en los autos caratulados "Flores Lucila Soledad s/Cambio de Nombre". Expte. 240322, ha solicitado el cambio de nombre por el siguiente: Eckermann Lucila Soledad. Bahía Blanca, 09 de septiembre de 2025. Firmado: Salaberry María Celia. Jueza.

2° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 La Plata, a cargo de la Dra. María del Rosario Rocca, en autos "Ballester Ayelen Maria Soledad c/Ballester Ayelen Mabel s/Cambio de Nombre" pone en conocimiento, que BALLESTERO AYELLEN MARIA SOLEDAD solicita cambio de nombre por el de Robledo Ayelen Maria Soledad, formalizar oposición quien se considere con derecho por el término de quince días hábiles. Reclamos de Ley calle 13 n° 831, 2° piso, La Plata. Dra. Daiana Guerrero T.69 F.89 CALP. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- La Plata, 16 de octubre de 2025.

2° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 La Plata, a cargo de la Dra. María del Rosario Rocca, en autos "Riquelme Gattoni Nadia Piuque c/Riquelme Edgardo Antonio s/Cambio de Nombre" pone en conocimiento, que RIQUELME GATTONI NADIA PIUQUE solicita Cambio de Nombre por el de Gattoni Nina Piuquen, formalizar oposición quien se considere con derecho por el término de quince días hábiles. Reclamos de Ley calle 13 N° 831, 2° piso, La Plata. Dra. Daiana Guerrero T.69 F.89 CALP. La Plata, 16 de octubre de 2025.

2° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 4 de Morón, sito en la calle Colón N° 151 Planta Baja, Sector "F", ciudad de Morón, pcia. Bs. As., a cargo de la Dra. Pellegrini Gladys Noemí, Jueza, Secretaría Única, en los autos caratulados: "García Celeste Milagros y Otro/a s/Cambio de Nombre" ha ordenado: "Morón, 16 de diciembre de 2024. Ordéñese la publicación de edictos una vez por mes por el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial, para que comparezcan los interesados a formular oposición en el plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación, respecto al cambio de nombre del

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

causante y a hacer valer sus derechos en el presente juicio, dicha oposición deberá ser fundada y asimismo deberán ofrecer pruebas que la justifiquen". Fdo: Pellegrini Gladys Noemi, Jueza. Otro auto: "Morón, 30 de junio de 2025. Autos y vistos: De conformidad con lo pedido, lo que resulta de las probanzas de autos, teniendo en cuenta la información sumaria rendida en los mismos, la que se aprueba en este acto, y en virtud de lo dispuesto por los arts. 78, 79, 81 del CPCC, concédese a ESTANGUET MARINA en representación de sus hijos menores de edad Celeste Milagros y Alejandro Benjamín García el beneficio de litigar sin gastos requerido, con el alcance que determinan las citadas disposiciones y el art. 84 del mismo código, pudiendo, en consecuencia, litigar por "Cambio de nombre" sin tener que satisfacer el pago de las costas o gastos judiciales, en tanto no mejore de fortuna, con la salvedad establecida en el artículo 84 del C.P.C.C. Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 12 del CPCC). Regístrese. Notifíquese". Fdo. Pellegrini Gladys Noemi, Jueza.

2º v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 5 perteneciente al Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús, a cargo de la Dra. Silvina Cerra, en autos caratulados: "Di Rosso Franco Adrian y Otro/a s/Cambio de Nombre" Expte Nro. AL-10799/2025 hace saber que en los autos de referencia que FRANCO ADRIAN DI ROSSO, DNI 41.430.673 y GISELLE ZOE DI ROSSO, DNI 43.521.631, solicitan la supresión del apellido paterno y su consecuente sustitución por el apellido materno, el auto que lo ordena en su parte pertinente dice; "Avellaneda, fecha de firma electrónica. (5/9/2025). 2. En atención al estado de autos, corresponde proceder a la apertura a prueba, por ello, publíquense edictos respecto del pedido formulado por el peticionante en el "Boletín Oficial" una vez al mes por el lapso de dos meses (art. 70 CCCN; art. 17 Ley 18.248)". Fdo. Dra. Silvina Cerra. Juez.

2º v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Javier I. Frías, Secretaría a cargo del Dr. Diego Fabián Pietra, Santiago García Lázaro y Mariana N. López, sito en Ayacucho N° 2301, primer piso, localidad y partido de Gral. San Martín, en los autos caratulados: "Beliera Dan s/Materia a Categorizar", (Expte. N° 86092) (Expte. Receptoría N° SM-4744-2024), ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre y género respecto de BELIERA DAN (DNI 47.010.361), domiciliado en calle Mendoza N°4444, Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, pcia. de Bs. As., en los términos de los arts. 16 y 17 de la Ley 18.248, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los treinta días hábiles, computados desde la última publicación. Gral. San Martín, 21 de octubre de 2025.

2º v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Schamberger Estefania s/Cambio de Nombre", (Expte. N° 77918) hace saber que ESTEFANÍA SCHAMBERGER, DNI 45.319.530, solicitó el cambio del apellido paterno Schamberger por el materno Colunga Urban solicitando ser nombrada Estefanía Colunga Urban. Bahía Blanca, 25 de septiembre de 2025. Firmado: Julieta Martellini, Secretaria.

2º v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Desio Victoria s/Adición de Nombre" (Expte. Nro 74096) hace saber que OSVALDO DANIEL DESIO y STELLA MARIS CECILIA TORRISI, ambos en representación de su hija menor de edad Victoria Desio, solicitaron la adición de segundo nombre peticionando que sea nombrada Victoria Trinidad Desio.- Bahía Blanca, 3 de junio de 2024. Firmado: Flavia A. Compagnoni - Secretaria. Se hace saber a Ud. que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

2º v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Muñoz Roman Angel y Otro/a s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", expte. N° 111896, cita a comparecer al requerido ANGEL MUÑOZ ROMAN a estos autos, a fin de que haga valer sus derechos bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que ha dejado de ejercer y declarárselo presuntamente fallecido. Bahía Blanca, 17 de septiembre de 2025. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

3º v. nov. 25

POR 1 DÍA - La Sra. Jueza Civ. Com. Conc. y Familia 2da. Nom. – Sec. 3 de Carlos Paz, provincia de Córdoba, en los autos: "Sanchez Torres Abel Guillermo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. N° 2471992", solicita la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, haciendo saber que con fecha 31/07/2025 se ha dictado la siguiente Resolución: "Sentencia Número: 108. Carlos Paz, 31/07/2025. Y vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión y, en consecuencia, adjudicarle a ABEL GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES, DNI N° 16.293.670, Nacionalidad: argentina; por adquisición mediante prescripción adquisitiva de fecha 31 de diciembre de 2011, el inmueble que afecta de manera total los lotes 11 y 12 y de manera parcial los lotes 13 y 35 de la manzana "Q" de Villa Lago San Roque (Parque Siquiman), Departamento Punilla, Pedanía San Roque, provincia de Córdoba, inscriptos conforme Títulos a las matrículas n° 1.210.961, 1.210.962, 1.210.964 y 1.653.289, respectivamente. Y según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Sergio L. Piotti, Matricula 1140, corre bajo el N° de expediente N° 0033-093235-2015 se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en Departamento Punilla, Pedanía San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, que se designa como Lote Cincuenta y Ocho de la Manzana Q, que mide y linda: Partiendo del vértice A, con ángulo interno de 90° 00' 00", en dirección Sud Oeste - Nor-Este, hasta el vértice B, sesenta metros, (línea A-B), por donde linda con calle El Valle; desde el vértice B, con ángulo interno de 89° 43' 00", hasta el vértice C, ochenta y un metros veintisiete centímetros, (línea B-C), por donde linda con resto de Parcela 13 de Garzon de Arce, María Isabel Ruperta, Matricula 1.210.964, y con resto de la Parcela 49 de Feigin de Winocur, Sofía, Folio 48.057 del Año 1948; desde el vértice C, con ángulo interno de 86° 36' 00", hasta el vértice D, diecisésis metros noventa y cinco centímetros, (línea C-D), y desde el vértice D, con ángulo interno de 183° 43' 00", hasta el vértice E, dos metros sesenta y ocho centímetros, (línea D-E), lindando por éstos dos tramos calle El

Mirador; desde el vértice E, con ángulo interno de 89° 58' 00", hasta el vértice F, cuarenta metros dieciocho centímetros, (línea E-F), por donde linda con la Parcela 53 de Dominio Abel Guillermo Sánchez Torres, Matrícula 371.598, Lote 36; desde el vértice F, con ángulo interno de 270° 00' 00 hasta el vértice G, cuarenta metros, (línea F-G), lindando con la parcela 53 de Abel Guillermo Sánchez Torres, Matrícula 371.598, Lote 36, y la Parcela 53 de Abel Guillermo Sánchez Torres, Matrícula 371.597, Lote 37, y finalmente, desde el vértice G, con ángulo interno de 90° 00' 00", hasta el vértice A cerrando la figura, cuarenta metros, (línea G-A), lindando con la Parcela 53 de Abel Guillermo Sánchez Torres, Matrícula 371.596, Lote 10, encerrando la superficie poseída una superficie total de tres mil ciento noventa y seis metros ochenta y nueve decímetros cuadrados. II. Hacer lugar a la demanda de usucapión y, en consecuencia, adjudicarle a Abel Guillermo Sánchez Torres, DNI N° 16.293.670, Nacionalidad: argentina; por adquisición mediante prescripción adquisitiva de fecha 31 de diciembre de 2011, el inmueble que afecta en forma total los lotes 10, 11, 44, 45 y 46 de la manzana "R" de Villa Lago San Roque (Parque Síquiman), Departamento Punilla, Pedanía San Roque, Provincia de Córdoba; inscriptos conforme Títulos a las matrículas n° 1.213.715, 1.639.154, 1.192.224, 1.025.305 y 1.321.311, respectivamente. Y según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Sergio L. Piotti, Matrícula 1140, corre bajo el N° de expediente n° 0033-093236-2015 se describe como: Una fracción de terreno ubicada en Departamento Punilla, Pedanía San Roque, Comuna de Villa Parque Síquiman, que se designa como lote sesenta y dos de la Manzana R, que mide y linda: Partiendo del vértice C, con ángulo interno de 85° 00' 00", en dirección Nor-Este, Sud Oeste, hasta el vértice D, cuarenta y tres metros ochenta centímetros, (línea C-D); desde el vértice D, con ángulo interno de 180° 31' 00", hasta el vértice E, dieciséis metros treinta y nueve centímetros, (línea D-E); siendo ambos tramos su frente a la calle La Falda; desde el vértice E, con ángulo interno de 94° 29' 00", hasta el vértice F, cuarenta y seis metros ochenta y siete centímetros, (línea E-F), por donde linda con Parcela 47 de Oscar Enrique Branca - María Elena Pascale, Matrícula 477.075, desde el vértice F, con ángulo interno de 90° 00' 00", hasta el vértice G, veinte metros, (línea F-G); desde el vértice G, con ángulo interno de 270° 00' 00", hasta el vértice A, cuarenta metros, (línea G-A), lindando por éstos dos tramos con Parcela 9 de Osvaldo Vicente Rocha, Matrícula 1.019.689; desde el vértice A, con ángulo interno de 90° 00' 00", hasta el vértice B treinta y nueve metros noventa y ocho centímetros, (línea A-B), por donde linda con la calle El Mirador; desde el vértice B, con ángulo interno de 90° 00' 00", hasta el vértice C, noventa y un metros noventa y siete centímetros, (línea B-C), por donde linda con la Parcela 12 de Abel Guillermo Sánchez Torres, Matrícula 371.595 y Parcela 43 de Elmo Juan Vallejo, matrícula 726.072, cerrando la figura, encerrando la superficie poseída una superficie total de Cuatro mil quinientos sesenta metros treinta y tres decímetros cuadrados. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Texto Firmado digitalmente por: Rodriguez Viviana. Juez/a de 1ra. Instancia. Fecha: 2025.07.31". Texto Firmado digitalmente por: Perea Astrada Ana Ines. Prosecretario/a Letrado. Fecha: 2025.10.20. Rodriguez Viviana. Juez/a de 1ra. Instancia. Fecha: 2025/10/20.

9º v. nov. 25

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OXANDABURU DELIA ESTHER. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2025. Germán Gabriel Human, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ALICIA KOLEP, DNI 5.613.939. Coronel Suárez, 29 de agosto de 2025. Julieta Salvi, Auxiliar Letrado de Juzgado de Paz. Coronel Suárez, 13 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FERNANDEZ. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2025. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NOEMÍ EUGENIA CORRADINI. Adolfo Gonzales Chaves.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELEONORA HOLMAN y EMILIO JUAN KISER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL CÉSAR MEDINA y ELSA ESTER IRIARTE. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR BERNARDO ANDREANI u OSCAR BERNARDO ANDRENI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LACROIX ANDRÉS MAURICIO (DNI M7.766.435).

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ ENCINA, con DNI M 4.336.466, y ENCINA MARÍA ÁNGELA, con DNI 12.096.659. Quilmes, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL MONTESERIN (DNI M. 4.136.029). General Conesa, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELANDI JORGE MARIO. Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2025 - Joaquin A. Castro- Auxiliar Letrado".

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO LUIS GONZALEZ. Coronel Suárez, fecha 20 de octubre de 2025.-Firmado: Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HADELER THOMPSON SARA ELISA. Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2025 -Joaquin A. Castro- Auxiliar Letrado".

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ALBERTO DESCAMPS. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital. María del Pilar Weimann, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA NORA BESTUE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FATIMA EDITH SCANDELLARI. General Lavalle, 5 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDREA BEATRIZ VICENTE. General Lavalle, 11 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 - Mar del Plata a cargo del Dr. Bernardo Marcos Diez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de General Pueyrredón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE GALANTE, en autos "Galante, Jose s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 28569/25)". Mar del Plata, 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña RAMOLLINO AMALIA ESTHER. Pergamino, noviembre de 2025

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO ERMINI. Pergamino, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARGAGLIONE NORMA RITA, DNI F 9984270.Tres Arroyos, noviembre de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LEZCANO, DNI 4.902.412 y de YOLANDA MIGUEZ, DNI 1.716.200. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos, en autos caratulados "Cortes Ricardo Alfredo S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° DIGI-39615, que tramita por ante este juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CORTES RICARDO ALFREDO, DNI 5.373.864.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores LEONOR MARTA KEILIFF y ARNOLDO SEVILLANO. En la ciudad de Vedia. Federico Dominguez, Secretario.
nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AMANDA ISABEL ESTEBAN y OMAR SANTOS GAVOTTI a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Quilmes, Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. ESPOSITO ALICIA ESTER, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quimes, noviembre del 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RUBEN GARCIA y CLAUDIO RUBEN GARCIA. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO PIROLA (DNI 10.100.716) y de MARÍA CRISTINA ATORRASAGASTI (DNI 11.692.912). Azul, 12 de noviembre de 2025. Dr. Gaston Roberto Rosa, Secretario.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LOCURSCIO DARIO, DNI M Nro. 13.773.644 (arts. 2340 CCYC de la Nación, 734 del CPCC). Lanús, de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZUCCHINI NELSON DANIEL, DNI 13.769.848. Tres Arroyos, 11 de octubre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Depto. Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA JOSEFA PALACIOS. General Arenales (BA), noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días al coheredero ANGEL ROBERTAZO a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos hereditarios en los autos "Montemurro Gracia Rosa s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 31751) en trámite por ante el organismo mencionado (art. 734 C.P.C.C.). San Isidro, noviembre de 2025. Cynthia Santarelli, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SEEWALD LIDIA INES. Bahía Blanca.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ATILIO LUIS VENIER. Bahía Blanca.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA LUCIA ESTHER, DNI F 1434524. Tres Arroyos, noviembre de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERCESI MARTA HAYDEE. La Plata, noviembre de 2025. María Celina Castro, Secretaría.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVATORE MARIO y ALICIA JORGELINA LOPEZ. La Plata, noviembre de 2025. María Celina Castro, Secretaría.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ ROSALIA (DNI N° 93.544.839). Mar del Plata, 16 de octubre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MANUEL MUÑIZ y/o MUÑIZ JOSÉ MANUEL, DNI N° 93247172, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Muñiz Jose Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-15800-2025. Mar del Plata, 7 de noviembre de 2025. Zambechi Martín, Juez.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, en los autos caratulados "Medina Fernando Gabriel s/Sucesión Ab-intestato", Expediente N° 6396, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante FERNANDO GABRIEL MEDINA, DNI N° 23.289.096. General Guido, 11 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CARMEN RUSSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO GOMEZ. General Lavalle, 10 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOSCOSCURO RICARDO HORACIO. Pergamino, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBEN LASCANO. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRÉS HÉCTOR D'ADDURNO. Pergamino, 13 de noviembre de 2025.- Hágase constar expresamente que el mismo se encuentra suscripto con firma digital por lo que la entidad oficial deberá verificar su autenticidad escaneando el código QR inserto al final del documento o ingresando el alfanumérico en el sitio ([HTTPS://NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR/verificar.aspx](https://NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR/verificar.aspx)) y que podrá consultar la causa en la mesa virtual de Entradas (MEV:[HTTPS://mev.scba.gov.ar/login.asp](https://mev.scba.gov.ar/login.asp)) todo lo cual sustituye cualquier otro sello manual o firma ológrafo (art. 1, apartado 3 punto c. 6) Res. 10/20 -RP/SPL- SCBA).- Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.-

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don "REGO RUBEN RAUL ANTONIO y GOMEZ LUISA NATALIA s/Sucesión Ab-Intestato". Pergamino, 11 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGARDO OCAMPO y NELLY ESTHER GARCIA. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2025 - Joaquin A. Castro - Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUREGUI GUILLERMO EDUARDO y JAUREGUI MARIO WILLIAMS. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2025 -Joaquin A. Castro- Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONDOT, DANIEL OSCAR. Pergamino, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CÉSAR ANTONIO CORREA. Coronel Suárez, 12 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino dentro de los autos caratulados "Noto Salvador s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 80684 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NOTO SALVADOR, D.N.I. N°: 4.655.534, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, por un período de 3 días en el Boletín Oficial. Firmado: Villalba Mariangeles (Juez).

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO MARCELINO RODRIGUEZ, DNI 5.392.468.

nov. 20 v. nov. 26

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABATEDAGA OSCAR HUGO, DNI 11.340.199. Tres Arroyos, noviembre de 2025. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA SUSANA LUPO (DNI N° 6.153.977). Mar del Plata, 26 de octubre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAGREBELI NÉLIDA NOEMÍ- DNI N° 11.599.393. Tres Arroyos, 13 de noviembre de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo interinamente del Dr. Felix Adrian Ferran Secretaría Única del Depto. Judicial Dolores en los autos caratulados: "Truppa Omar Pedro y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato Expte.75195 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR PEDRO TRUPPA M.I. 5.298.283 y ORILDA EULOGIA HERRERA M.I. 1.316.371.- Dolores, 11 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata en los autos caratulados "Cappa, Maria Enriqueta y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 99779) que tramita ante este juzgado cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARÍA ENRIQUETA CAPPA (LC. 2.220.103) y JUAN CARLOS BOTTARO (LE. 4.229.255) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.). La Plata, de de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN GIMENEZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.-

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, Banfield a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, del departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIO ROMÁN IUZCHUK D.N.I 22.853.158. Lomas de Zamora, a los de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial número 1, Secretaría Única, de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCORRO COLUCCI. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2025. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Tercera" de Temperley, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Costero Carlos Raul s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 44235, ordena la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial citándose y emplazándose a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS RAÚL COSTERO (DNI 7.753.996), para que dentro del plazo de treinta (30) días acrediten lo que por derecho corresponda. Mar del Plata, de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: GERONIMO RAUL CARDOSO y ELSA BEATRIZ GUTIERREZ. Baradero, 17 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña INES BEATRIZ RIVADULLA. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIVIANA MARÍA MARTINEZ. Ramallo, de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ OSCAR ALEJANDRO y AMAYA JOSEFA DEL CARMEN. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELSART, LUIS ROBERTO.

nov. 20 v. nov. 26

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIVIANA MARÍA MARTINEZ. Ramallo, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEYRA JUAN CARLOS. San Nicolás, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº 4, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUCCI ELBA MARIA, DNI F 551883. Azul, noviembre de 2025. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todo los que se consideren con derechos a los bienes dejados por ROMERO ROSEMARI y ERNESTA MARCELINO LUIS. Quilmes, septiembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO DEBUT, DNI 7.767.447. Quilmes, noviembre 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABELINO PATRICIO FERNANDEZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Dpt. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Sanchez Jauregui German Alberto, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Andrea Marie, sito en calle 83 Nº 323 de la ciudad de Necochea, en la causa "Spolidoro Ruben Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 65405 (NE-4480-2025) en trámite por ante este juzgado, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SPOLIDORO RUBEN OSVALDO. Necochea, 17 noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Sanchez Jauregui German, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERRI, JORGE ERNESTO, DNI 10.614.117. Necochea, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Mannino Mariel Noemi s/Sucesión Ab-Intestato - Expe. SM-40605-2025 - SM-40605-2025 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANNINO MARIEL NOEMI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEMOGLI, GUILLERMO RAÚL. Gral. San Martín, 18 de noviembre de 2025. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SASSANO ROSARIO HAYDEE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 5 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante FRANCO LUIS CAPOCASALE para que en el plazo de treinta días lo acrediten. General San Martín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 05, Secretaría N° Única, de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA FORTIGUERRA. Gral. San Martín, de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROBERTO CAMARATA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña DI PASQUO DORA. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ANA MARIA VILLELLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ROSA AZUCENA CREDEDÓ y Don GARY OSMAR FRANCISCO LORENZO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO ELSA AMANDA. Gral. San Martín, noviembre de 2025. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE HECTOR SILVA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARINA ROSA FAJARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ NOEMI QUARTO y ANTONIO JUAN SURRA. Monte, 3 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CRUBELLATI, La Plata, 17 de noviembre de 2025. Inés del Rosario Machin, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE COLAVITA y ROSA SPINELLI. La Plata, 17 de Noviembre de 2025. Inés del Rosario Machin, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO DANIEL HIPPENER. Gral. San Martín, 18 de noviembre de 2025. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FORTUNATO, DNI 5.103.397, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GUILLERMINA TELL, DNI 1.167.809, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de San Antonio de Areco cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIRTA SUSANA GONZÁLEZ. San Antonio de Areco, 05 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAGGIO ANGELICA ADELAIDA, San Antonio de Areco, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCA JOEL GONZALEZ TOZZI. Quilmes, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMANTA VANESA CHAN. Melisa Vasquez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de San Antonio de Areco (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO, EVELIA RAMONA. San Antonio de Areco, 25 de octubre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Zaldúa Hector Ernesto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOTO HILDA MARTA DNI F 3277919 y HECTOR ERNESTO ZALDUA DNI M 4167779 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 10 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Secretaría Única, cita y emplaza por un plazo de treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ALEJANDRO FERNANDEZ DNI MI 8.656.066 y JORGE ARMANDO FERNANDEZ DNI N° 11.159.796. Avellaneda, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Vasquez Victorio s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VASQUEZ VICTORIO DNI M 5304509 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CATALINA MAGDALENA DELLAVALLE, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del C.P.C.C.). San Antonio de Areco, octubre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Avellaneda del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA LOURDES CAMINOS. Avellaneda, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de WALTER CARLOS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

LUPIDIO NANNINI, DNI 13.764.040, a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 17 de noviembre de 2025. Laura Garrido, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN MARTIARENA, DNI 41.315.693.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, del Departamento Judicial de Mercedes, titular de por treinta días a herederos y acreedores de DIEZ MARIA SOLEDAD, de 2025 documento nacional de identidad N° DNI 29.177.998, Alberti 13 de noviembre.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-33369-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVALLONE SUSANA, DNI F 3922722.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER SANTILLAN. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don ANTONIO SANTACROCE. Mercedes, Bs. As., 16 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ABEL VARELA, DNI 06.005.818. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ENRIQUE CHARITO. Quilmes, a la fecha de suscripción digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ESTELA NIEVES OLTRA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SUSAN JEANE HURTADO AGUSTIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO MALVICINO, ADHELMA TERESA MENENDEZ y LUIS OSVALDO MALVICINO. San Isidro, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DALIA, Titular de M.I. N° 0.845.702; y CAMILO GIANNINI, Titular de M.I. N° 1.317.528. Lomas de Zamora, de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del SR. MARIO MARTIN GADEA. San isidro, de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Enriquez Leandro Julio del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESITA MABEL PALADINO CIPPOLLINI.- Mercedes, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASAFUZ BERNARDINO (DNI M.5.569.406) y de MENDEZ MERCEDES (DNI F.2.726.900). Publíquese por un día en el "Boletín Oficial". San Isidro, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causantes. NOCEDA FLORA ANTONIA y BAEZ TEODORA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORTENSIA BEATRIZ FAIT.- San Isidro, de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ VERONICA ROGELIA. San Isidro, de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO FRANCISCO VADILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Vadillo Eduardo Francisco s/Sucesion Ab-Intestato" Expediente N° 64.322/2025. Nueve de Julio, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES LIOY. San Isidro, noviembre de 2025.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ISOLINA ARMANDA IGARZA, DNI F1.143.554, el Sr. HUGO OSCAR PEREZ, DNI 7.696.737, y el Sr. JOAQUIN ALCIDES PEREZ, DNI 7.750.979 para que dentro del plazo de treinta días (30) días lo acrediten. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO OMAR MARRAFINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Marrafino Eduardo Omar s/Sucesion Ab-Intestato" Expediente N° 64.302/2025. Nueve de Julio, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SANTARELLI. San Isidro, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CARRERA e ISABEL ADELA GARCIA. San Isidro, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTIN DOROTEO SALTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTIN SANTIAGO y ESCOBAR, JULIANA MATILDE, por el término de 30 días. San Isidro, 28 de octubre de 2025. Maria Cecilia Padrones, Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OLGA BEATRIZ CUESTA y NICOLAS ANGEL PETRONE. Junín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANS BO INGE LARSSON y RUTH NELLIE TUPHOLME. San Isidro, 15 de septiembre de 2025. Mariano A. Bonanni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARGENTINO WAHNISH. San Isidro, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANFREDO JUANA LILIANA. 9 de Julio, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - "Saccoccia Adela Margarita s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° JU-11421-2025, Juzgado Civil y Comercial N° Cuatro de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SACCOCCIA ADELA MARGARITA. Junín, 12 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA DEBOLE. Lincoln, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELINA LEONARDI. Del Pilar, 18 de noviembre de 2025. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VILLALONGA. San Isidro, noviembre de 2025. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANO NEMESIO HECTOR y Doña GHIONE NELIDA MARÍA. Mercedes, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ZULEMA OLGA VASQUEZ. General San Martín, 18 de noviembre de 2025. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SALAMONE ALICIA SUSANA. Gral. San Martín, 18 de noviembre de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ LILIANA ALICIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOBERSE CARLOS JORGE, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANCINI MARGARITA AURORA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA LOPEZ. La Plata, en la fecha de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELLANEDA EMA. La Plata, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO ESTANISLAO ZMARZLE. La Plata, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO REMOLLINO, DNI 5.308.341. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA ALCIRA LEGUIZAMON. En Roque Pérez, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES FIDUKEWYCZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ELVIRA MIQUEO, DNI 13.119.998. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO EDUARDO BUSTOS. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAEZ JUAN MANUEL y PAEZ PASCUAL ATAULFO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ANTONIO CASTILLO. Morón. Firmado digitalmente por María Laura Oliveros. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR GROSSO. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón s/n, segundo piso, Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DORA NELLY PUENTE, DNI F 1739348.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Cerquetti Stella s/Sucesion Testamentaria - Expe. SM-21544-2025-SM-21544-2025" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERQUETTI STELLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 18 de noviembre de 2025. Firmado Digitalmente por Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BALCARCE HORACIO RAMON. Morón, de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Villalba Francisca y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato -Expe. SM-40296-2025 - SM-40296-2025", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA VILLALBA Y LUCIANO ROMUALDO CESPEDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. C.C. y C.) General San Martín, 18 de noviembre de 2025. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Balbuena Aldo Mario s/Sucesión Ab-Intestato - Expe. SM-40308-2025-SM-40308-2025" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBUENA ALDO MARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FAVERGOTTI. San Isidro, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, sito en Almirante Brown Intersección: Colón piso 2 Morón, provincia de Buenos Aires cita y emplaza a herederos, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia del Sr. DEL PUERTO RECALDE ARGENCIO

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

RAIMUNDO y FLECHA AMARILLA RESTITUTA, en la causa: "Del Puerto Recalde Arcenio Raimundo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte.-12341-2025 en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Morón, noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMEIRO EMILIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR ANGEL BARBOFF.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO ENRIQUE D'ALÓ, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LOPEZ GORGINO PANFILO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOLA OLIMPIA SOENGAS y GUILLERMINO FAILDE PORTO. San Justo, noviembre de 2025. Dr. Iglesias Ruben Daniel, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS CASTRO MIGUEL ERNESTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LO SCHIAVO JOSEFA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DI CREDICO LIDIA EVELINA, DNI 11.422.685. Quilmes, 11 de noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LA PORTA MARIA INMACULADA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GONZALEZ JUAN ALBERTO. Punta Alta, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMAS TALMON GLADYS MABEL. Puán, 17 de noviembre de 2025. Fdo. Guillermina Gonzalez, Secretaria Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Fernando Ernesto Rodríguez P.D.S., Secretaría Única a cargo de los Dres. Gabriela Sandra Massone y Cecilia María Ventura, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio 287, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Navarra, Salvador y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 25596), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDA FURNARI. Quilmes, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENEE DEL PILAR LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURELIA BAREIRO GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMLER NICOLAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MANEIRO. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO MENDES, DNI. 26.488.588. Lanús, 31 de octubre del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MARCOS GUSTAVO VACCARINI, con DNI 16727777. La Plata, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO FEDERICO COLLINO. La Plata, en la fecha de la firma digital.- Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ GLORIA y PEREIRA ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JAVIER RAUL YARINGANO PALACIOS. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRIAS TERESA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 10 (Diez), del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO LUIS COMIN. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ISABEL HUBERT (DNI 11.185.787). Carmen de Patagones, fecha resultante del certificado digital. Firmado digitalmente por Maria Lucrecia Navarro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MERIALDO HILDA BEATRIZ y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARDO HERIBERTO BOZBRANNY. Pigüé, fecha resultante del certificado de firma digital. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GERVASIO MARTA SUSANA y GUGLIOTTI OSCAR RAMON y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, del Departamento Judicial Dolores, en el marco de los autos caratulados "Nicolini Renato s/Sucesión Ab Intestato (Expte. N° 49521/25)" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DON RENATO NICOLINI. Chascomús, de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BETTY EDITCH ANDIA (DNI 1.837.546). Carmen de Patagones. Maria Lucrecia Navarro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BAZO MARIA ESTELA y VISCO MARIO JOSE, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única en expediente N° 75490 caratulado Garcia Ana Raquel s/Sucesión Ab-Intestato cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ANA RAQUEL, DNI. 20.010.365 fallecida el día 10 de enero de 2020 en Mar del Plata, con domicilio en Paseo 106 nro. 677 Villa Gesell. Dolores, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "Barbato Haydee Soledad s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 75.494, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BARBATO HAYDEE SOLEDAD, DNI F 4.248.084. Dolores, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANO, GUSTAVO GINÉS. Marcelo Pablo Escola, Juez. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA AIDA MENSEGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELENA MABEL OLIVERA. General San Martín, de noviembre de 2025. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARGARITA OLINDA DEL VALIO. Suipacha, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ARISTIDES PEDRINI y NOEMI BEATRIZ THEILER.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RAUL FRANCISCO MARFIL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBELLA RODOLFO HUBER y NUÑEZ FELIZA ELSA. Gral. San Martín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ NELIDA. Gral. San Martín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Martín Hernando Cherubini, Juez, del Departamento Judicial Mercedes, sito en la calle 25 N° 627, de la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bullejos Miguel Diego s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. ME-15140-2025), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL DIEGO BULLEJOS. Mercedes, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SEVERO RIVAS. Gral. San Martín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ALICIA GUIDI. Bragado, 13 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO RIVAS. Gral. San Martín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CISNEROS CORAZON DE JESÚS y ROMERO ELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de noviembre de 2025. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 1, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEATRIZ SUSANA BARRUTIA para que así lo acrediten (arts. 2340 y 2441 del C.C. y C.N. y 734 -en lo pertinente- del C.P.C.). Mercedes, 12 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SUSANA CLELIA AGUILÒ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MIGUEL ANGEL JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RODRIGUEZ LAUREANO MARCIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Rodriguez Laureano Marcio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 9636/2025.- Junín (Bs.As.), de octubre de 2.025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte, Secretaría Única del Dto Judicial Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos (B.A.) cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA RITA PEREYRA y por CARLOS BENJAMÍN VANDAMME, para que dentro de dicho plazo lo acrediten en autos, Expte. N° 25913-2025.- El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Los Toldos, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña/Don GOMEZ MARIA LUCIA. Gral. San Martín, 18 de noviembre de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días, para hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de MARIA FERNANDA ROSELLI, RODOLFO OSVALDO ROSELLI y MARTA OFELIA MALDONADO. Avellaneda, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CRISTINA GABRIEL (LC 0.858.070), RAUL ALBERTO MIRANDA (LE 5.227.335) y RAUL MARTIN MIRANDA (DNI 12.589.368).

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9-Quilmes, a cargo de la Dra. Campodonico María Del Carmen, Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO LEONARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BOLEGGI MIRIAM GLADYS. Quilmes, noviembre de 2025. Dr. Rodriguez Fernando Ernesto, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARMAS MARÍA ANTONIA y/o ARMAS UBIÑA MARIA ANTONIA, DNI 92.467.448. Quilmes, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO ALBERTO RUIZ, DNI 10.222.209. Quilmes, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-30699-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PUSSETTO LUIS DANIEL, DNI 11991978. Mar del Plata. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO CODUTTI. San Isidro, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEJJO MARIA DEL CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Magdalena cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL OSCAR LLANOS. Magdalena, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA PAGANO. San Isidro, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARMELO MONTI y CARMELO JOSÉ MONTI. Juan Manuel Arrascaite, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES OMAR MUGLIA, DNI 5.177.966.- La Plata, noviembre de 2025.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONDE ALVARO OSCAR. San Isidro, 18 de noviembre de 2025. Nancy H. Gómez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 25, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER RODRIGUEZ y/o MARIA ESTER RODRIGUEZ, DNI 6.470.037. La Plata, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO SORIA. San Isidro, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. German Alberto Sánchez Jauregui, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREZ MARIA ESTHER. Necochea, noviembre de 2025. Firmado Dra. Carolina Andrea Marie, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 a cargo de la Dra. Aloe Maria Victoria, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SKRZYÑIECKI LUIS ROBERTO, a los 13 días de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ HEBE LUZ, y de ORELLANO SEGUNDO JUAN. Quilmes, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA ELSA RACH.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIVERO GERMAN EZEQUIEL. Morón, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por O'KEEFFE ALBERTO BERNARDINO. Morón, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

"Otero Eva Nahir s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 44394) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA NAHIR OTERO (DNI 38.889.692). Mar del Plata, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERA DANIEL GUSTAVO. San Nicolás, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de OROZCO HORACIO RUBEN.- Avellaneda, 10 de noviembre de 2025. Cascardo Pablo Alberto, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA MARIA MARTINIS. Morón, 29 de agosto de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, OBDULIA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANDOVAL VICENTE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de noviembre de 2025. Firmado digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA VIOLETA CÁNOVAS. General Las Heras, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes de MARTA INES CARCEDO y VICENTE JOSE NUÑEZ. San Isidro, 30 de octubre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 6 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DON LEANDRO PEÑA JULIAN. San Isidro, 13 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Pablo Ernesto Bocaccia, secretaría a cargo de la doctora Laura Silvia Moriconi, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanus, Calle: Av. Mitre Nro: 2609, Avellaneda, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Valencia Alfredo Omar s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° AL-48883-2023), que tramitan ante este juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENCIA ALFREDO OMAR.- Avellaneda,...de octubre de 2025.- El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Judicial. boletinoficial-prov-baas@bof.notificaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO SALOME DOLORES MATORANO, DNI 7.121.423. Quilmes, a la fecha de publicación y suscripción digital por 1 (un) día.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, del Departamento judicial de Mercedes (B) Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA IMELDA FITZSIMONS. Chivilcoy, de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA FERNANDA LACHALDE. En la ciudad de La Plata, 18 de noviembre de 2025. Juan Ignacio Argüero, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALBERTO JOSE ALVAREZ y NORMA ROSA OCAMPO. La Plata, noviembre de 2025. Ivana Sofía Comparín, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 (Siete) del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a bienes del causante ANIBAL MARTIN NESOSSI. Morón, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ROJO HUGO ALFREDO , para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don ANGEL OSCAR ALVAREZ. Avellaneda, de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVELLANEDA, SARA DEL TRÁNSITO. Quilmes, 10 de noviembre de 2025. Fuchs José Gustavo, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CURCURUTO FELIPA TERESA, por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 13 de noviembre 2025.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Dra. Alicia María Gavotti, Magistrada Suplente, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRÉS LUCIO ALBERTO SANCHEZ. Conste. Campana, noviembre de 2025. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña BEATRIZ ZUNILDA GARCIA, para que lo acrediten. San Pedro (B), 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO RICARDO ZAPATA. La Plata, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALL OSCAR MIGUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO BIELE. La Plata, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREIRA MENDES ADELIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSO OMAR GONZALEZ ORONO (DNI: 16.226.532). Mar del Plata, 12 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ MARIA HAYDEE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, Lavallen Arturo Antonio y Otros s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAVALLEN ARTURO ANTONIO DNI M 709139, ELENA INES VACCAREZZA DNI F 1694721 y LAVALLEN ARTURO JUAN DNI 18531423 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Nicolás, en los autos caratulados: "Vera Benita s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. nro. SN-7348-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITA VERA. San Nicolás, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ PEDRO FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDIETA TEOTISTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JOSÉ HÉCTOR MONTANARO. Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2.025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO GOMEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de La Matanza, con sede en San Justo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCIÓN CARMEN MANUCRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CELIA IRENE MOLINARI. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Suárez Della Porta Rodrigo Carlos, sito en Comisionado José Indart N° 2147, San Justo, partido de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA PERLA SOUTO, para que lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JAIME ELDER. Lomas de Zamora, 12 de noviembre del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LENCIÑAS TERESA OLGA y LO PRIORE ALFONSO. San Justo, en la fecha y hora indicados en la referencia del presente trámite (conf. art. 7 Ac. 3.975/20 S.C.B.A.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CARBONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUÑOZ CLEMENTE y VERA RAMONA DOLORES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DOMINGUEZ OLGA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 5 de La Matanza cita y empleaza por 30 días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que tomen debida intervención en autos de JAIME MARTELLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALCEÑIDO JUANA ANGELICA y MONSERRAT GERONIMO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAAVEDRA MIRTA LUCIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SALOMON AURORA ORFILIA (DNI 5226917), por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de noviembre de 2025. Dra. Dominique E. Arnaud, Abogada, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAN JOSE FERNANDEZ MONTES DE OCA DNI.M 8345592 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de noviembre de 2025.- El mismo deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO EDGARDO CARBAYO, DNI 4.790.264 e IRMA MIRTA D'AGROSI DNI 0.373.801.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Guardia Segundo Arnaldo s/Sucesión Ab-Intestato, causa MP-25930-2025 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUARDIA SEGUNDO ARNALDO DNI 26455320 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LONGO OFELIA ERNESTINA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ISABEL DOPAZO. La Plata, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR VICTORIO AYALA. La Plata, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NESTOR OSVALDO SEREGNI. Firmado digitalmente por Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 10 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MOHAMED AHMED. Morón, de noviembre de 2025. Natalia Soledad Barone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 05, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MERCADO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDELVA CLARIBEL VILLA. Junín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA TERREIN, DNI 10.151.698. La Plata, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA SALOMON. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ROBERTO ZUCCATO. La Plata, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ELENA NEGRI, DNI 4.598.546, a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 18 de noviembre de 2025. Laura Garrido, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Boulocq Nelly

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

Clara s/Sucesión Testamentaria" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOULOCQ NELLY CLARA (DNI F 4060243). Mar del Plata, noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FIERRO PRUDENCIO, FIERRO JOSÉ RICARDO y GIMÉNEZ MARÍA LUISA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. San Martín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Aga Susana Adela Mede s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGA SUSANA ADELA MEDE, DNI F 3647530, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de COSENZA JOSE ALFREDO y ZECCA NELIDA CLARA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ALFREDO ALVAREZ. La Plata, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Balbi, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR SANCHEZ. Necochea, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de EDWIN DIETER GALLARDO VEGA, DNI 94.457.321, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de noviembre de 2025. Laura Garrido, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única Dra. María Jimena Prieto Diaz, ubicado en calle 13 entre 47 y 48 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANALE ANA MARIA. La Plata, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MARIA LUISA ROLDAN, con DNI 3.361.981. La Plata, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAUL BERESIARTE, DNI M 5298747, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Beresiarte Raúl s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-27202-2025. Mar del Plata, 8 de octubre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS SERRANO y ADELINA SANCHEZ. Morón, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial n° 11, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CALOGERO CILANO, DNI 93.194.997. Quilmes, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado La Costa en los autos "Robledo Rolando s/Sucesión Ab Intestato" Expediente N° 79602 cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de ROBLEDO ROLANDO. Mar del Tuyú, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA CARDÓ. Firmado digitalmente en La Plata en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante VANESA SOLEDAD SILVA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GAMMERI MARTIN ANDRES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORMA ELIDA LOPEZ, DNI 6.506.651. Quilmes, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de GIUSTI ENRIQUE MIGUEL. Quilmes, noviembre de 2025.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial número 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO PERELLÓ y de ANA MARÍA ANGELA GIACOBONI. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores e PALACIOS HUGO HORACIO - DNI N° 07.633.893. Lomas de Zamora, noviembre del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CABRERA. Lomas de Zamora, noviembre del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento judicial de Azul, con asiento en Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SANTIAGO PACHO. Azul, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA ESTEFANIA ELIZABETH (DNI 33222272). Azul, septiembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALICIA DORA GARCIA, DNI F N° 5.242.327, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Azul, en los autos caratulados "Seminara Hernan Jose s/Sucesión Ab Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEMINARA HERNAN JOSE, Documento Nacional de Identidad número 5.378.908. Azul, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR DARIO LOMBARDOZZO. Tandil, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno, con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CESAR SCHNEIDER. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA HAYDEE FONSECA. Tandil, 18 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ATILIO JOSÉ FRANK, DNI M 8426992.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HECTOR OSCAR MARELLI, DNI 11803602.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO VERGARA, DNI 11717638.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MIRIAM ELIZABETH BRINGIOTTI y/o MIRIAN ELIZABETH JUAREZ, DNI 22.643.857, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc. y 2340 CCCN). Pinamar, octubre de 2025

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR FERREYRA". Coronel Suárez, 24 de octubre de 2025. Firmado: Julieta Salvi. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ERIBERTO MURIAS y ESTHER AMELIA RODRIGUEZ. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2025 -Joaquin A. Castro- Auxiliar Letrado".

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVANA GABRIELA AMAN. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2025- Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado".

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de la localidad de Pergamino, en autos caratulados: "Uthurry, Hector Domingo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 90401, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante HECTOR DOMINGO UTHURRY, DNI 4.677.514. Pergamino, octubre de 2025. Dra. Mariangeles Villalba, Juez.

nov. 25 v. nov. 27

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Sec. Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIANA ANDREA LATTANZIO. Pergamino, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Doctor Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó trescientos 340 piso 3º del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Racano Hector Tiberio s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° SI-34989-2025), que tramitan ante este juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR TIBERIO RACANO. San Isidro, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO ADRIAN ROLDAN. Pergamino, noviembre de 2025.- El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial. - Pergamino, noviembre de 2025.- El presente edicto se encuentra suscripto con firma digital, por lo que la entidad oficiada deberá verificar su autenticidad escaneando el código QR inserto al final del documento o ingresando el alfanumérico en el sitio ([HTTPS://NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR/verificar.aspx](https://NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR/verificar.aspx)) y que podrá consultar la causa en la mesa virtual de Entradas (MEV:[HTTPS://mev.scba.gov.ar/login.asp](https://mev.scba.gov.ar/login.asp)), todo lo cual sustituye cualquier otro sello manual o firma ológrafo (art. 1, apartado 3 punto c. 6) Res 10/20 -RP/SPL- SCBA).

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Depto. Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR UBALDO CASTILLO. Pergamino, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HECTOR RAUL AUTEXIER a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria. Pablo M. Prieto Secretario, firmado electrónicamente.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Fernando Ernesto Rodríguez P.D.S., Secretaría Única a cargo de los Dres. Gabriela Sandra Massone y Cecilia María Ventura, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio 287, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Navarra, Salvador y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 25596), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR NAVARRA. Quilmes, 14 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR MUÑOZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OFELIA VILMA CERQUETTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN ALEJANDRO NARVAEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 18 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GREGORIO LIMARDO. Coronel Suárez, fecha resultante del certificado de firma digital. Funcionario Firmante 31/10/2025 13:18:43 - Larumbe Leandro, Auxiliar Letrado .

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER CAMARANO y JUAN ISIDRO VILCHEZ. Mercedes, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUIMOVICH MAGDALENA B. La Plata, noviembre de 2025. María Celina Castro, Secretaría.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA FURNARI y ALBERTO BUSTAMANTE.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña FRASCOME SUSANA MARÍA ELENA, Expediente 34270. Lanús, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR GINOBILI. Bahía Blanca. María José Houriet Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MAGDALENA CAMBON, DNI. 3.111.058, y de JOAQUÍN GONCALVES HENRIQUE, DNI. 1.157.129. La Plata, 18 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Tres, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA ISABEL MARTA.- Bahía Blanca, 13 de Noviembre de 2025. Claudia Verna, Secretaria.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARÍA INÉS SOUBELET. Dra. Silvia Andrea Bonifazzi, Secretaria. Bahía Blanca, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO ADRIÁN NASELLO. Bahía Blanca, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RANAUDO MARÍA CARMEN. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA RAMONA LEAL. Bahía Blanca, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO JOSÉ PANGARE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIRTA SUSANA RADALJAC, D.N.I. F.: 6.354.706. Secretaria. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de LOPEZ BEATRIZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 localidad Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA VALENTINA CECCONI. Fecha 5 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEIRA JOSÉ JAVIER. San Nicolás, 11 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDINO, BERNARDO TEODORO. San Nicolás, 4 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MESSINA TERESA y RUBÉN LORENZO MODESTO. San Nicolás, noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRAZIANI GELASIO EDUARDO. San

Nicolás, 12 de noviembre de 2025.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BISCAINI ÁNGEL BERNARDO. La Plata, septiembre de 2025. María Celina Castro, Secretaría.
nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAS MARÍA ALICIA. La Plata, noviembre de 2025. María Celina Castro, Secretaría.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores CATALINA CRISTINA BATTIATA. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores BELLONE, STELLA MARIS. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores LILIANA EDITH SALAZAR. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO MARIANO SABATINO (DNI M 4.624.040). Azul, 14 de noviembre de 2025. Dr. Gaston Roberto Rosa, Secretario.

nov. 25 v. nov. 27

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul. ALC.105
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano – Azul. ALC. 05
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar. ALC. 58
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría. ALC. 67
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil. ALC. 121
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil. ALC. 68
“El Diario de Rauch”	Avda. Peron 171 – Rauch. ALC. 131
“El Municipio”	Olavarría 455 – Rauch. ALC. 133 - Suspendido temporáneamente (art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	calle Libertad 50, Benito Juarez.
“Contexto”	de las Flores - Leandro N. Alem N° 580-Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez N° 55 – Bahía Blanca. ALC. 06
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. ALC. 111
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.- ALC. 152

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho. ALC. 103
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús. ALC. 09
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. ALC. 118
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús. ALC. 80
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. ALC. 82
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores. ALC. 10
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga N° 225 – Gral. Madariaga. ALC. 12
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. ALC. 13
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo. ALC. 108

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

“Pionero”
“Dolores Diario”

Calle 75 bis Nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. ALC. 26
Calle Olavarria Nº 1070 - Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“Jus San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, Piso 2º, Oficina 26, de San Martín.
“El Boulevard”	Calle Ricardo Balbín Nº 1777, Piso 2, Oficina 26 de San Martín.
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester. ALC. 15
“El Mercurio”	Calle 46 Nº 4284 – San Martín. ALC. 120
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros. ALC. 16
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. ALC. 116
“La Nueva Página Social”	Italia 1213. 10º piso, Dpto.'D'– San Miguel. ALC. 113
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, Piso 2º, Oficina 26 – San Martín. ALC. 122
“La Reconquista”	Avenida (101) – Ricardo Balbín Nº 1777, 4º piso – Oficina 6 – San Martín. ALC. 73
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros. ALC. 102
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. ALC. 75
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. ALC. 96
“El Comercio”	Lincoln 585 – Gral San Martín. ALC. 126
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. ALC. 124
“Jus 32”	Olavarria Nº 3142, Caseros, 3 de Febrero. ALC: 156- Suspendido temporaneamente. (art. 7º Ac. 3103).
“Vínculos”	calle Olavarria Nº 3142, Caseros, Pdo. de 3 de Febrero. - esta suspendido temporariamente.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827 - San Martín.
“La Voz de San Martín”	calle Neuquen Nº 3638, 2º B, Villa Ballester - partido de General San Martín.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827 de San Martín.

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco. ALC.08
“Democracia”	Rivadavia Nº 436 – Junín. ALC. 17
“La Verdad”	Roque Saenz Peña 167 – Junín. ALC. 88
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego Nº 485, Rojas, Partido de Rojas-. ALC. 162
“La Posta del Noroeste”	Mitre Nº 173, Lincoln, Partido de Lincoln-. ALC. 167
“La Gaceta”	Tucumán Nº 459- General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador. ALC. 99
“Voces”	Entre Ríos 2861 – San Justo. ALC. 112
“N.C.O.”	Ocampo Nº 3228 – San Justo. ALC. 90
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. ALC. 27
“El Informativo”	Calle Entre Ríos Nº 2909 - San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. ALC. 95
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Avda. San Martín), 1768 Villa Celina. ALC. 65
“El Amanecer”	Entre Ríos Nº 2861 – San Justo. ALC. 148 - suspendido temporariamente.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos Nº 2909 – San Justo.
“Alegato”	Florencio Varela 1998- San Justo.

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	calle 12 Nº 582 de La Plata. ALC. 119.
“Hoy”	calle 32 Nº 426 – La Plata. ALC. 62
“El Día”	Diagonal 80 Nº 815/21 – La Plata. ALC. 23
“El Plata”	Calle 46 Nº 424 – La Plata. ALC. 60.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué – partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. ALC. 01
“La Calle”	Bartolomé Mitre 686 - Avellaneda - 2do. piso - oficina21.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95, esquina La Rosa – Adrogué – partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda. ALC. 04.
“La Verdad”	Avda. Boulevard Buenos Aires 193 de Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. ALC. 19
“La Verdad”	Ramón Franco 4385, 1er. piso (tel 011 4242-8534) – Remedios de Escalada. ALC. 20
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. ALC. 21 - suspendido temporariamente.
“Vida de Lanús”	Calle Anatole France N° 2143, Lanus Este – ALC. 22.
“El Bosque”	Calle Vieytes 1469 - Banfield.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfield. ALC. 24
“Popular”	Intendente Beguiristain N° 142 – Sarandí. ALC. 110
“El Sueño”	Estrada 1969 – Sarandí. ALC. 104
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052 – Lomas de Zamora. ALC. 164 - suspendido temporariamente.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué - partido de Alte. Brow.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468 de Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. ALC. 132
“El Diario”	Calle 17 N° 792 – Balcarce. ALC.128.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975- Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Nuñez – Bragado. ALC. 07
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. ALC. 101
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. ALC. 61
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Lujan. ALC. 25
“El Oeste”	Calle 28 N° 797 – Mercedes. ALC. 114
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno. ALC. 30
“La Opinión de Moreno”	Dastugue 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires.
“La Mañana”	Salerno (11) N° 457, Veinticinco de Mayo. ALC. 50.
“El Fallo”	Calle 27 N° 625 – Mercedes. ALC. 147.
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Calle Belgrano 1650 - Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	calle 29 N° 3566 - Mercedes.
“El 9 de Julio”	calle Vedia N° 198. 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“Ipso Jure”	Colón N° 224, Morón.
“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo. ALC. 93
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1º piso, Of. '13' – Merlo. ALC. 29
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 531 – Planta Baja 'E'– Merlo. ALC. 71
“Diréctum”	calle Malaver N° 727, Haedo – Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1º piso, Of. B – Morón. ALC. 31
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. ALC. 32
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2º piso, dpto 'B' – Morón. ALC. 33

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“La Voz de Morón”	Calle Colón N° 224 – Morón. ALC. 74
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón. ALC. 100
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó. ALC. 130
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273, Villa Tesei – Hurlingham. ALC. 125
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón Merlo. ALC. 127
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. ‘D’ – Morón (1078). ALC. 138
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón. ALC. 139
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón. ALC. 141
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esq. Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. ALC. 142
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham, Morón. ALC. 153
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón. ALC. 158
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58. ALC. 155, Hurlingham.
“Hurlingham Hoy”	Avenida Vergara N° 2431 de Villa Tesei.
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso Oficina 6, Morón.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Sol de Haedo”	calle Almirante Brown 1078, 2º piso, Oficina B, del Partido de Morón.

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 N° 2486 – Necochea. ALC. 77

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J. A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino.

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes. ALC. 34

“Voces de Quilmes”

J.C Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes. ALC. 35

“Perspectiva Sur”

Mitre N° 815 – Quilmes. ALC. 36

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando. ALC. 38

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando. ALC. 39

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando. ALC. 40

“Jus San Isidro”

Calle Ituzaingó N° 370, P.B., Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez. ALC. 76

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 109

“Conceptos del Norte”

Rastreador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Heraldo”

Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 43

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez. ALC. 83

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro. ALC. 44

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar. ALC. 45

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372, P.B. ‘E’ – San Isidro. ALC. 46

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen N° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. ALC. 59

“El Pregonero”

Avenida Cazón 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre. ALC. 49

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023 – Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez. ALC. 51

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos. ALC. 52

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297 de Olivos – San Isidro. ALC. 54

“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. ALC. 55.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. ALC. 81 (Suspendido temporariamente)
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar. ALC. 69
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E– San Isidro. ALC. 56
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos. ALC. 123.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345 - San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375 – San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383 – San Isidro.
“La Región”	de Vicente López calle Entre Ríos N° 4023 de Vicente López
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101. Pilar.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás. ALC. 70
“El Progreso”	Vicente López y Planes N° 62 – Arrecifes. ALC. 106
“El diario de San Pedro”	Mitre N° 1085 - San Pedro. ALC. 137
“Página Local”	Calle Risso 222 – Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493 - de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas. ALC. 57
“Noticias”	Pte. Perón N° 370 – Pehuajó. ALC. 78

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate. ALC. 97
“El diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar. ALC. 129
“El Sauce”	Calle Larrea 2119 de Zárate - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Calle Barnetche 2306 de Campana - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742. (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4167/24

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de noviembre de 2024 \$35.212

A partir del 1º de octubre de 2024 \$34.067

A partir del 1º de septiembre de 2024 \$32.922

A partir del 1º de agosto de 2024 \$31.777

A partir del 1º de julio de 2024 \$30.488

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de noviembre de 2024 \$24.063

A partir del 1º de octubre de 2024 \$23.281

A partir del 1º de septiembre de 2024 \$22.498

A partir del 1º de agosto de 2024 \$21.716

A partir del 1º de julio de 2024 \$20.835

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2025 Acuerdo N° 4134

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, agosto.
Nº 2: febrero, septiembre.
Nº 3: marzo, octubre.
Nº 4: abril, noviembre.
Nº 5: mayo, diciembre.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 15 de enero, 16 al 30 de septiembre
Nº 2: 16 al 31 de enero, 1º al 15 de octubre.
Nº 3: 1º al 15 de febrero, 16 al 31 de octubre.
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de noviembre.
Nº 5: 16 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1º al 15 de diciembre.
Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 8: 1º al 15 de julio.
Nº 9: 16 al 31 de julio
Nº 10: 1º al 15 de agosto.
Nº 11: 16 al 31 de agosto.
Nº 12: 1º al 15 de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Juzgados Correccionales

Nº 1: enero, abril, 1ra. de julio, 2da. de agosto, octubre
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: febrero, mayo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, marzo, mayo.
Nº 2: febrero, abril, junio.
Nº 3: julio, septiembre, noviembre.
Nº 4: agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 21 al último día de todos los meses.
Nº 2: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 3: del 11 al 20 de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 16 al 30 de noviembre, mayo.
Nº 2: 1° al 15 de octubre, febrero.
Nº 3: marzo, 16 al 31 de octubre.
Nº 4: abril, 1° al 15 de noviembre.
Nº 5: 1° al 10 de enero, septiembre.
Nº 6: julio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 7: 11 al 31 de enero, agosto
Nº 8: 1° al 15 de diciembre, junio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: 20 al 31 de enero, febrero, 1° al 19 de mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: 1° al 19 de enero, abril, 20 al 31 de mayo, julio, octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1° al 14 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 16 de octubre, 1° al 15 de diciembre.
Nº 2: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 16 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1° de enero al 31 de marzo, 1° de julio al 15 de septiembre, 1° de diciembre al 15 de diciembre.
Nº 2: 1° de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 de diciembre al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, abril, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: noviembre.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: enero.

Nº 5: febrero.

Nº 6: marzo.

Nº 7: abril.

Nº 8: mayo.

Nº 9: junio.

Nº 10: julio.

Nº 11: agosto.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 16 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 12 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 25 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 13 al 21 de enero, 17 al 24 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre.

Nº 5: 1º al 14 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 6: 15 al 28 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 15 al 29 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 5: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: julio, noviembre.

Nº 3: enero, diciembre.

Nº 4: febrero, junio.
Nº 5: marzo, agosto.
Nº 6: abril, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, abril, del 1° al 10 de julio, agosto, noviembre.
Nº 2: febrero, mayo, del 11 al 20 de julio, septiembre, diciembre.
Nº 3: marzo, junio, del 21 al 31 de julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1° al 19 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 3: 20 al 26 de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 4: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 6: 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 7: 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 27 al 31 de enero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 10: 2da. de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: 2da. de mayo, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de julio.

Nº 6: 2da. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 7: 1º al 16 de enero, 2da. de agosto.
Nº 8: 17 al 31 de enero, 1ra. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 10: 2da. de abril, 1ra. de octubre.
Nº 11: 1ra. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.
Nº 2: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 5: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, del 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, setiembre, del 1º al 15 de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**Fuero Civil y Comercial****Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, setiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero.
Nº 5: 2da. de enero.
Nº 6: 1ra. de febrero.
Nº 7: 2da. de febrero.
Nº 8: 1ra. de marzo.
Nº 9: 2da. de marzo.
Nº 10: 1ra. de abril.
Nº 11: 2da. de abril.
Nº 12: 1ra. de mayo.
Nº 13: 2da. de mayo.
Nº 14: 1ra. de junio.
Nº 16: 2da. de junio.
Nº 17: 1ra. de julio.
Nº 18: 2da. de julio.
Nº 19: 1ra. de agosto.
Nº 20: 2da. de agosto.
Nº 21: 1ra. de setiembre.
Nº 22: 2da. de setiembre.
Nº 23: 1ra. de octubre.
Nº 25: 2da. de octubre.
Nº 27: 1ra. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 1ro. de junio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de abril, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de agosto, 1ra. de octubre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 2: enero.
Nº 3: febrero.
Nº 4: marzo.
Nº 5: abril.
Nº 6: mayo.
Nº 7: junio.
Nº 8: julio.
Nº 9: agosto.
Nº 10: septiembre.
Nº 11: octubre.
Nº 12: noviembre.
Nº 13: diciembre.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 2: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 3: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 4: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.
Nº 5: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 8: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 9: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 10: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 11: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 12: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. 15 de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: junio.
Nº 2: julio.
Nº 3: agosto.
Nº 4: enero, septiembre.
Nº 5: febrero, octubre.
Nº 6: marzo, noviembre.
Nº 7: abril, diciembre.
Nº 8: mayo.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de agosto.
Nº 2: 2da. de agosto.
Nº 3: 1ra. de septiembre.
Nº 4: 2da. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 10: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 11: 1ra. de mayo.
Nº 12: 2da. de enero, 2da. de mayo.
Nº 13: 1ra. de junio.
Nº 14: 2da. de junio.
Nº 15: 1ra. de enero, 1ra. de julio.
Nº 16: 2da. de julio.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 7 de enero, 1º al 11 de marzo, 13 al 21 de mayo, 29 de julio al 8 de agosto, 12 al 21 de octubre, 12 al 22 de diciembre.

Nº 2: 8 al 15 de enero, 12 al 21 de marzo, 22 al 31 de mayo, 15 al 28 de julio, 10 al 11 de octubre.

Nº 3: 21 al 29 de febrero, 1º al 12 de mayo, 8 al 14 de julio, 21 al 30 de septiembre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 4: 24 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 1º al 10 de junio, 9 al 19 de agosto, 22 al 31 de octubre, 23 al 31 de diciembre.
Nº 5: 11 al 20 de febrero, 21 al 30 de abril, 1º al 7 de julio, 11 al 20 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1º al 10 de febrero, 11 al 20 de abril, 21 al 30 de junio, 1º al 10 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 7: 16 al 23 de enero, 1º al 10 de abril, 11 al 20 de junio, 20 al 31 de agosto, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 27 de enero al 2 de febrero, 10 al 16 de marzo, 21 al 27 de abril, 2 al 8 de junio, 14 al 20 de julio, 25 al 31 de agosto, 6 al 12 de octubre, 17 al 23 de noviembre, 29 al 31 de diciembre.
Nº 2: 3 al 9 de febrero, 17 al 23 de marzo, 28 de abril al 4 de mayo, 9 al 15 de junio, 21 al 27 de julio, 1º al 7 de septiembre, 13 al 19 de octubre, 24 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1º al 5 de enero, 10 al 16 de febrero, 24 al 30 de marzo, 5 al 11 de mayo, 16 al 22 de junio, 28 de julio al 3 de agosto, 8 al 14 de septiembre, 20 al 26 de octubre, 1º al 7 de diciembre.
Nº 4: 6 al 12 de enero, 17 al 23 de febrero, 31 de marzo al 6 de abril, 12 al 18 de mayo, 23 al 29 de junio, 4 al 10 de agosto, 15 al 21 de septiembre, 27 de octubre al 2 de noviembre, 8 al 14 de diciembre.
Nº 5: 13 al 19 de enero, 24 de febrero al 2 de marzo, 7 al 13 de abril, 19 al 25 de mayo, 30 de junio al 6 de julio, 11 al 17 de agosto, 22 al 28 de septiembre, 3 al 9 de noviembre, 15 al 21 de diciembre.
Nº 6: 20 al 26 de enero, 3 al 9 de marzo, 14 al 20 de abril, 26 de mayo al 1º de junio, 7 al 13 de julio, 18 al 24 de agosto, 29 de septiembre al 5 de octubre, 10 al 16 de noviembre, 22 al 28 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre y 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre y 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre y 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto y 2da. de octubre.
Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto y 1ra. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre y 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: julio
Nº 2: agosto
Nº 3: setiembre
Nº 4: octubre
Nº 5: enero, noviembre
Nº 6: febrero, diciembre
Nº 7: marzo
Nº 8: abril
Nº 9: mayo
Nº 10: junio.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 25 de noviembre de 2025

- Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 1º al 15 de enero, 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 24 al 31 de julio, 1º al 15 de setiembre, 16 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 16 al 30 de setiembre, 1º al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 1º al 15 de mayo, 16 al 31 de junio, 16 al 23 de julio, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 1º al 10 de enero y durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.
Nº 2: 21 al 31 de enero y durante los meses de abril, julio y octubre.
Nº 3: 11 al 20 de enero y durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre y noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: junio.
Nº 2: febrero.
Nº 3: agosto.
Nº 4: julio.
Nº 5: enero.
Nº 6: abril.
Nº 7: diciembre.
Nº 8: marzo.
Nº 9: noviembre.
Nº 10: septiembre.
Nº 11: octubre.
Nº 12: mayo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de septiembre.

Nº 3: 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 7: 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 9: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, septiembre.
Nº 2: abril, octubre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: junio, diciembre.
Nº 5: enero, julio.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**Fuero Civil y Comercial**

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**Fuero Civil y Comercial**

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: julio.
Nº 2: agosto.
Nº 3: septiembre.
Nº 4: octubre.
Nº 5: noviembre.
Nº 6: diciembre.
Nº 7: enero.
Nº 8: febrero.
Nº 9: marzo.
Nº 10: abril.
Nº 11: mayo.
Nº 12: junio.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primera quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, abril, junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: 2da. de enero, 2da. de febrero, marzo, mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1ra. de julio.
Nº 2: 1ra. de agosto.
Nº 3: 2da. de agosto.
Nº 4: 1ra. de septiembre.
Nº 5: 2da. de septiembre.
Nº 6: 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 10: 2da. de marzo, 1ra. de diciembre.
Nº 11: 1ra. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 12: 2da. de abril.
Nº 13: 1ra. de mayo.
Nº 14: 2da. de mayo.
Nº 15: 1ra. de junio.
Nº 16: 1ra y 2da de enero, 2da. de junio, 2da. de julio.

Fuero Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. y 2da. de enero, 2da. de abril, 1ra de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. y 2da. de julio, 2da. de octubre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, del 16 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, septiembre.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: enero, octubre.
Nº 4: junio, diciembre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: abril, julio.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: septiembre, octubre, noviembre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, abril.
Nº 3: mayo, junio, julio, agosto.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: febrero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Con sede en PILAR**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 2da. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 1ra. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: mayo, noviembre.

Nº 2: abril, octubre.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: febrero, agosto.

Nº 5: enero, julio.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Con sede en Escobar

Juzgados de Garantías

Nº 3: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 3: marzo, agosto.

Nº 4: abril, septiembre.

Nº 5: mayo, octubre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: abril, octubre.

Nº 2: mayo, noviembre.

Nº 3: junio, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: febrero, agosto.

Nº 6: marzo, septiembre.

JUZGADOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

DIRECTORA DE BOLETÍN OFICIAL

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerdá
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
